

MAPFRE México, S.A.

Reporte de solvencia y condición financiera

En cumplimiento al Capítulo 24.2 se emite el reporte al 31 de diciembre de 2017. Coadyuvando a la transparencia de la compañía y permitiendo una comprensión clara al público en general.

Contenido

I. Resumen ejecutivo.	6
II. Descripción general del negocio y resultados.	7
a) Del negocio y su entorno.	7
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	13
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	17
d) De los ingresos y gastos de la operación.	19
e) Otra información.	20
III. Gobierno corporativo.	20
a) Del sistema de gobierno corporativo:	20
b) De los requisitos de idoneidad.	25
c) Del sistema de administración integral de riesgos.	26
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	28
e) Del sistema de contraloría interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.	30
f) De la función de auditoría interna.	31
g) De la función actuarial.	33
h) De la contratación de servicios con terceros.	34
i) Otra información.	35
IV. Perfil de riesgos.	35
a) De la exposición al riesgo	35
b) De la concentración del riesgo	41
c) De la mitigación del riesgo.	43
d) De la sensibilidad al riesgo.	45
e) Del capital social.	46
f) Otra información.	46
V. Evaluación de la solvencia.	46
a) De los activos. La revelación en materia de activos, contendrá al menos:	46
b) De las reservas técnicas.	50
c) De otros pasivos.	54
d) Otra información.	57
VI. Gestión de capital.	58
a) De los Fondos Propios Admisibles.	58
b) De los requerimientos de capital.	59

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados..	60
d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.....	60
e) Otra información.	60
VII. Modelo interno.....	60
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	60
SECCIÓN A. PORTADA.....	61
Tabla A1: Información General, Requerimientos Estatutarios, Estado de Resultados y Balance General.	61
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)	64
Tabla B1: Requerimiento de Capital de Solvencia por componentes	64
Tabla B2: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Vida y Fianzas (RCTyFS).....	65
Tabla B3: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Vida, Daños y Accidentes y Enfermedades (RCTyFS).....	66
Tabla B4: Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros de Reaseguro (RCTyFS).....	67
Tabla B5: Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCPML)	68
Tabla B6: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RCTyFP)	69
Tabla B7: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RCTyFF)	69
Tabla B8: Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCOC).....	70
Tabla B9: Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCOP).....	71
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.....	72
Tabla C1: Fondos Propios y Capital	72
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.....	73
Tabla D1: Balance General.....	73
Tabla D2: Estado de Resultados	74
Tabla D3: Accidentes y Enfermedades.....	75
Tabla D4: Daños.....	76
Tabla D5: Fianzas	76
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.....	77
Tabla E1: Portafolio de Inversiones en Valores	77

Tabla E2: Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones	78
Tabla E3: Desglose de Operaciones Financieras Derivadas	79
Tabla E4: Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad	80
Tabla E5: Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias	81
Tabla E6: Desglose de la Cartera de Crédito	82
Tabla E7: Deudor por Prima	83
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS	84
Tabla F1: Reserva de Riesgos en Curso	84
Tabla F2: Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	85
Tabla F3: Reserva de Riesgos catastróficos	86
Tabla F4: Otras reservas técnicas	87
Tabla F5: Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones	87
Tabla F6: Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones	87
Tabla F7: Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)	87
Tabla F8: Reservas Técnicas Fianzas	87
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN	88
Tabla G1: Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos	88
Tabla G2: Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos	89
Tabla G3: Costo medio de adquisición por operaciones y ramos	90
Tabla G4: Costo medio de operación por operaciones y ramos	91
Tabla G5: Índice combinado por operaciones y ramos	92
Tabla G6: Resultado de la Operación de Vida	93
Tabla G7: Informe sobre Primas de Vida	94
Tabla G8: Resultado de la Operación Accidentes y enfermedades	95
Tabla G9: Resultado de la Operación de Daños	96
Tabla G10: Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones	97
Tabla G11: Resultado de la Operación de Fianzas	97
Tabla G12: Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas	97
Tabla G13: Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida	98
SECCIÓN H. SINIESTROS	99

Tabla H1: Operación de Vida.....	99
Tabla H2: Operación de Accidentes y Enfermedades.....	100
Tabla H3: Operación de Daños sin Automóviles.....	101
Tabla H4: Operación de Automóviles	102
Tabla H5: Fianzas.....	102
SECCIÓN I. REASEGURO	103
Tabla I1: Límites Máximos de Retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas	103
Tabla I2: Límites Máximos de Retención.....	103
Tabla I3: Estrategia de Reaseguro Contratos Proporcionales Vigentes a la Fecha del Reporte.....	104
Tabla I4: Estrategia de Reaseguro Contratos No Proporcionales Vigentes a la Fecha del Reporte.....	105
Tabla I5: Nombre, Calificación Crediticia y Porcentaje de Cesión a los Reaseguradores.....	106
Tabla I6: Nombre y Porcentaje de Participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los Cuales la Institución cedió Riesgos	107
Tabla I7: Importes Recuperables de Reaseguro	108
Tabla I8: Integración de Saldos por Cobrar y Pagar de Reaseguradores e Intermediarios de Reaseguro.....	109

I. Resumen ejecutivo.

MAPFRE México a dos años de la entrada en vigor de solvencia II, tiene el compromiso de cumplir altos estándares de transparencia y buen gobierno en México y en el mundo donde cuenta con presencia, así como nuestras obligaciones establecidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Este año MAPFRE México pone a su disposición el Informe de Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, el cual fue elaborado en apego al Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en él se encontrará la descripción de:

- En general del negocio y resultados
- Gobierno Corporativo
- Perfil de riesgos
- Evaluación de la solvencia
- Gestión de capital
- Información cuantitativa

2017 ha sido un buen año para MAPFRE México, nuestra estrategia basada en el crecimiento rentable nos ha permitido incrementar las primas en un 71.4% generado principalmente por la renovación de la póliza de PEMEX, y hacerlo con rigor y la disciplina en la suscripción que nos caracteriza.

El mercado ha venido reconociendo las fortalezas presentes y futuras de MAPFRE México, lo que ha llevado a que por cuarto año consecutivo, A.M. Best ratifica la Calificación de Fortaleza Financiera de "A excelente" al 31 de diciembre de 2017. La afirmación de la calificación refleja la sólida capitalización, su posición competitiva de mercado dentro del sector de seguros y sus prácticas adecuada de administración de riesgos. La calificación también reconoce la afiliación de MAPFRE México con su compañía matriz, así como las sinergias y eficiencias operativas de las cuales se beneficia la compañía como miembro de MAPFRE S.A., aseguradora líder en España.

MAPFRE México, pertenece al Grupo MAPFRE, aseguradora global con presencia en los cinco continentes con actividad en más de 100 países. Es la compañía de referencia del mercado asegurador español, el primer grupo asegurador multinacional en América Latina y uno de los 10 mayores grupos europeos por volumen de primas. MAPFRE cuenta con más de 37.000 empleados y 37 millones de clientes en todo el mundo. En 2017 su beneficio neto fue de 701 millones de euros y sus ingresos ascendieron a más 27,984 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2017, MAPFRE México mantuvo las políticas de suscripción de negocios y en el perfil de riesgos, su posición de solvencia respecto a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) han venido a ratificar la solvencia y condición financiera de la compañía.

Las principales magnitudes del ejercicio de 2017 confirman nuestra sólida posición en el mercado en los ramos de vida y no vida, mejorando 3 puestos en el ranking de las aseguradoras en México en términos de primas emitidas. Al final las estrategias realizadas por la institución permitió cerrar el ejercicio con un incremento en el beneficio neto del 32.6 millones de pesos, obteniendo un ROE de 1.1 como indicador del negocio.

Cabe resaltar que la cobertura de requerimientos estatutarios muestra una sólida solvencia financiera de la entidad, derivado de los resultados del año 2016 se ha repartido un dividendo de 30 millones de dólares a la casa matriz (España).

Desde el convencimiento de que negocio y sostenibilidad no pueden caminar separados, les ofrecemos una lectura única la evolución de nuestro negocio, sus elementos más significativos y la huella que dejamos en la sociedad con nuestra actividad, que, siguiendo nuestra vocación de compromiso con las personas, supone un impacto cada vez más positivo allí donde MAPFRE México está presente.

En el ejercicio del 2017 MAPFRE México conto con la confianza de una de las principales compañías petroleras en América Latina que es PEMEX, le otorgo la posición 5 al cuarto trimestre de 2017.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

- 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal.

MAPFRE México, S.A. es una institución de seguros, la cual se constituyó el 1ro. De marzo de 1944 bajo las leyes mexicanas, y su domicilio fiscal está en avenida Revolución 507, Colonia San Pedro de los Pinos, delegación Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México, México.

- 2) Principales accionistas de la Institución.

Accionistas	Porcentaje de participación
MAPFRE AMERICA, S. A	55.66%
GRUPO CORPORATIVO LML, S.A. DE C.V.	44.34%
Total	100.00%

MAPFRE México, S.A. es una subsidiaria del Grupo MAPFRE, empresa multinacional española dedicada al sector del seguro y reaseguro, ubicada en carretera de Pozuelo a Majadahonda 50, Madrid España.

- 3) Las operaciones, ramos y subramos autorizados a la Institución y cobertura geográfica.

De acuerdo con el acta constitutiva en la cláusula cuarta, la institución está facultada para realizar de conformidad con el Art. 7 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de Fianzas, con la autorización de la SHCP las siguientes operaciones de seguro directo, reaseguro aceptado y fideicomisos, así como seguros de los siguientes ramos y subramos:

1. Vida.

- 1.1. Vida Individual
- 1.2. Vida Grupo

2. Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos:

- 2.1. Accidentes personales
- 2.2. Gastos médicos

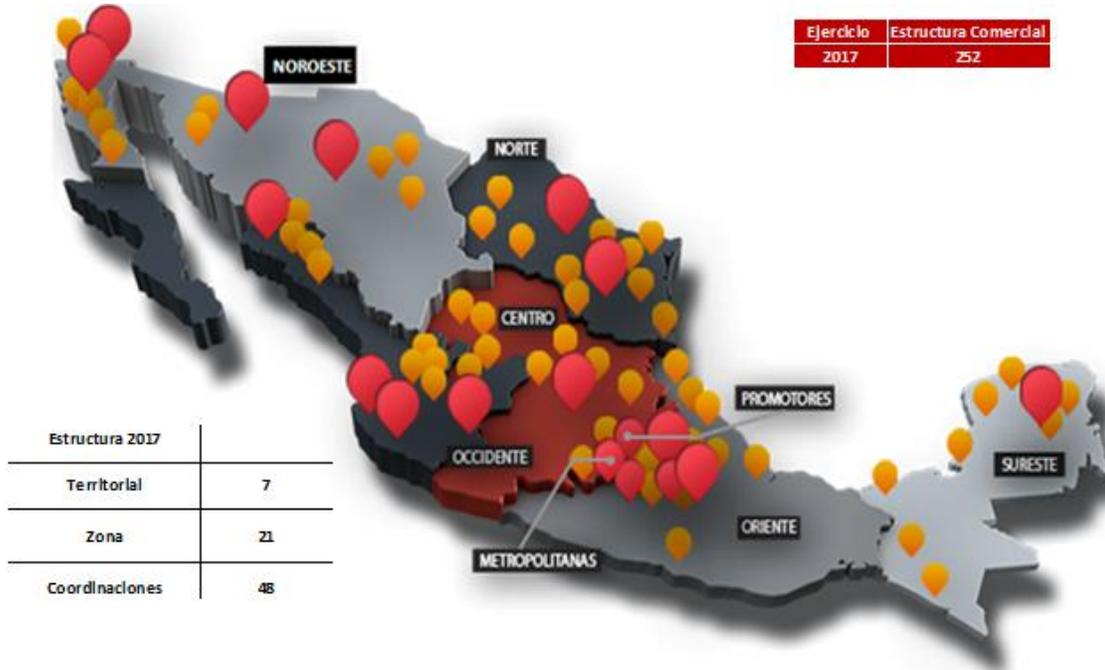
3. Daños en los siguientes ramos:

- 3.1. Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- 3.2. Marítimo y transportes
- 3.3. Incendio
- 3.4. Agrícola y de animales
- 3.5. Automóviles
- 3.6. Diversos
- 3.7. Terremoto y riesgos catastróficos

También podrá realizar todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para su objeto.

Cobertura geográfica

Al cierre del ejercicio 2017, MAPFRE México cuenta con una red de 252 puntos de ventas distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, teniendo presencia en las principales ciudades; Tijuana, Hermosillo, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Querétaro, Mérida y Ciudad de México.



En el extranjero a través de nuestra Filial MAPFRE TEPEYAC Inc. ubicada en San Isidro, California.

- 4) Principales factores que han contribuido positivamente o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

El crecimiento positivo en el desarrollo de oficinas y a la adopción de la implantación del Pilar I de Solvencia II contribuyo a mejores prácticas en la aceptación de riesgos, cuantificación de obligaciones y activos de la compañía.

Acorde a las estrategias por la casa matriz (España) en la posición en el mercado, MAPFRE México se consolida entre las 10 primeras posiciones del sector asegurador de México en la última década, tal como muestra el incremento en primas en la siguiente gráfica.

Volumen Primas Emitidas y Cuota de Mercado



Contar con la experiencia y respaldo del Grupo MAPFRE (España) ayuda a la suscripción de negocios globales e importantes.

Se optimizó las áreas de suscripción en función a las tendencias de siniestros de nuestra cartera en función a cada producto.

- 5) Información sobre transacciones significativa con las que la Institución mantiene negocio o vínculos patrimoniales.

MAPFRE México mantiene vínculos con las siguientes entidades del grupo, el 18 % de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas:

I. MAPFRE GLOBAL RISKS

La relación de negocio entre MAPFRE México y MAPFRE GLOBAL RISKS se define dentro del marco de operaciones de contratos de reaseguro facultativos, siendo a destacar que el origen del negocio se encuentra determinado por clientes cuyo riesgo es identificado como gran riesgo y corresponden a la operación del ramo de Daños.

II. MAPFRE RE

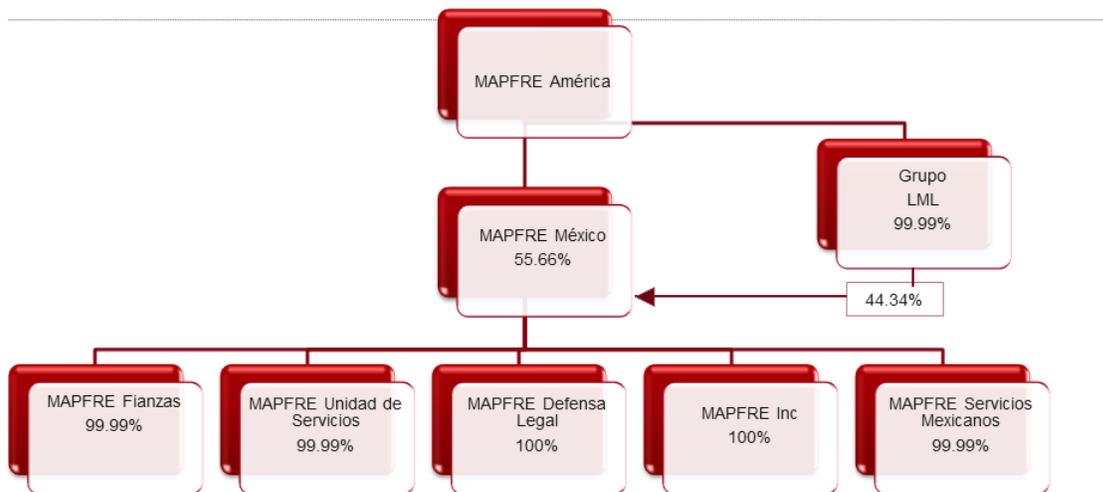
La relación de negocio entre MAPFRE México y MAPFRE RE se define dentro del marco de operaciones de contratos de reaseguro, tanto automático como facultativo, siendo a destacar que el origen del negocio es en MAPFRE México y no se encuentra determinado por clientes cuyo riesgo es identificado como gran riesgo.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

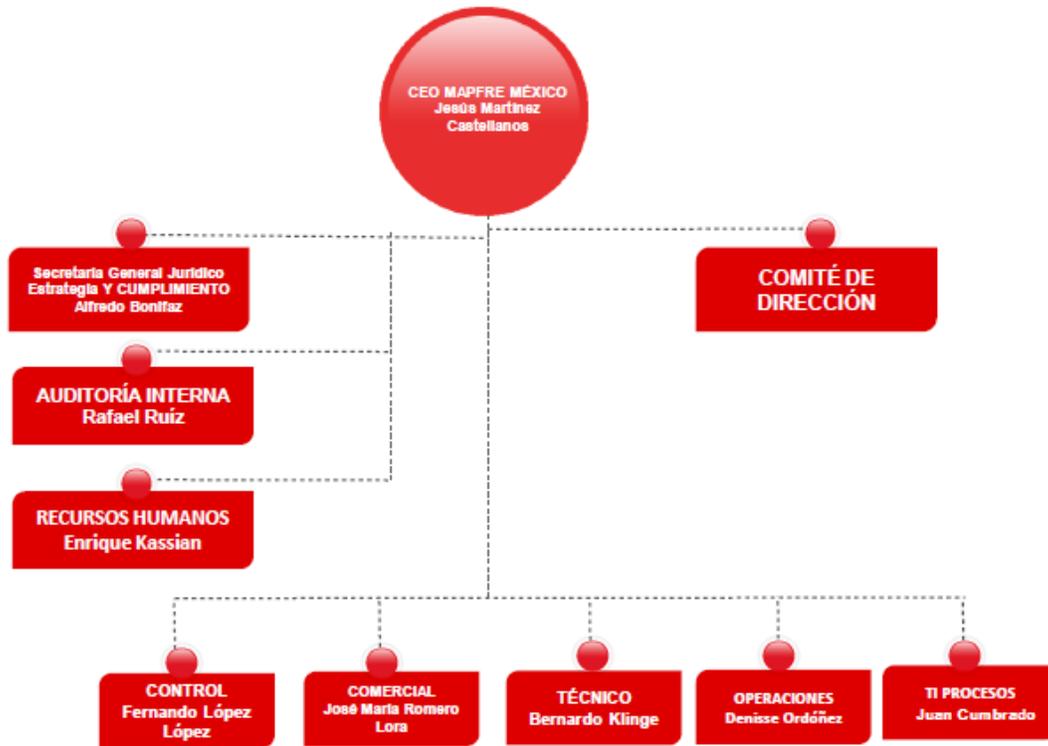
Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de octubre de 2017, se decretó pago de dividendos por \$572,310 provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

- 7) Estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales:

GRUPO MAPFRE MEXICO | ESTRUCTURA LEGAL



ORGANIGRAMA EN MÉXICO



MAPFRE México realiza sus operaciones de forma directa y a través de las compañías filiales bajo la celebración de contratos de prestación de servicios:

MAPFRE Fianzas, S.A.

Realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativos y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social. MAPFRE Fianzas tiene celebrado un contrato con la Institución, para que ésta última preste los servicios en las áreas de negocios, administración integral de riesgos, auditoría interna, asesoría, administración, contraloría, inversiones, recursos humanos y servicios jurídicos.

MAPFRE Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.

Proporcionar toda clase de servicios a la Institución relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

MAPFRE Unidad de Servicios, S.A. de C.V.

Provee a la Institución servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

MAPFRE Defensa Legal, S.A. de C.V.

Presta a la Institución los servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

MAPFRE TEPEYAC Inc.

Comercializa para la Institución seguros de turistas San Isidro, California. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica:

El fortalecimiento de MAPFRE México al cuarto trimestre de 2017 ocupa el séptimo lugar, con una cuota de mercado de 5.4%. Daños cierra en la primera posición con una cuota de 18.1%, el sector Automóviles queda en la décima posición, aportando una cuota de mercado de 3.6%, mientras que el sector de Vida se coloca en el onceavo lugar de la estadística cuya aportación al mercado asegurador es de 1.8%, y Accidentes y Enfermedades ocupa la décima posición con una cuota de mercado de 2.4%.

MAPFRE México es hoy una compañía más sólida, más rentable y más preparada para afrontar los retos y compromisos.

El lector tiene a su disposición todas las cifras y principales magnitudes de la compañía, por, lo que delante mostramos fundamentalmente los aspectos más cuantitativos del año.

Daños

MAPFRE México se caracteriza por dominar todos los ramos, ha ganado grandes negocios privados y gubernamentales dentro de su trayectoria, y en Daños no es la excepción, al 31 de diciembre de 2017 Daños coloca una prima directa de 5,805 MP, representando un incremento del 18.9% respecto al mismo periodo del año anterior, sin considerar la póliza de PEMEX emitida en junio de 2017 por 9,871 MP. La estructura organizativa alineada con la HONDING da a MAPFRE México el respaldo y solidez para suscribir negocios importantes de la magnitud de PEMEX. El desempeño por ramo es el siguiente: RC es de 11.7%, Marítimo y Transportes 33.1%, Incendio 21.6%, Terremoto y riesgos catastrófico 18.6%, Agrícola y de animales 1.4% y Diversos el 13.6%.

Todos los ramos de daños presentan incrementos en su producción, entre ellos destacan: Responsabilidad Civil, Transportes e Incendio, producto de la renovación de cuentas de alto impacto así como la captación de un nuevo negocio. Caso contrario el ramo de agropecuario, se ve afectada por algunos negocios de gobierno no renovados.

Automóviles

El sector de Automóviles captó una prima neta emitida en el ejercicio de 2017 de 3,720 MP, el desempeño por ramo e importancia es el siguiente: Automóviles residentes 85.6%, Camiones 11.8% y 2.6% el ramo de turistas.

Vida

El monto de prima emitida directa de Vida, en el 2017, asciende a 3,386 MP. Vida Individual representa el 35% de emisión del ramo con 1,183 MP el producto de mayor emisión fue devolución de primas con un monto de 203 MP.

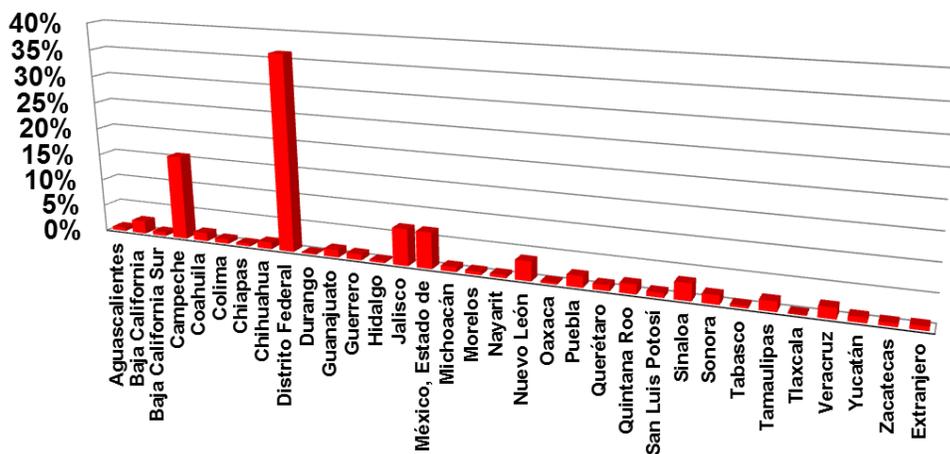
Por otro lado, Vida Grupo representa el 65%, entre los negocios más importantes se tiene Compartamos, DAFI, y SEG, los cuales representan el 68% de la prima de Vida Grupo.

Accidentes y Enfermedades

La prima emitida directa de Accidentes y Enfermedades al cierre del ejercicio de 2017, asciende a 1,848 MP. La mayor producción se concentra en Gastos Médicos, representando el 94%; la producción de este ramo se debe a una venta nueva marginal, tanto de productos tradicionales como el producto comercializado con Banca.

Mientras tanto el ramo de Accidentes Personales sólo captó el 7.5% de la prima total del sector, derivado principalmente de productos de venta masiva.

MAPFRE México muestra su concentrado de Primas Emitidas por Zona Geográfica al 31 de diciembre de 2017, destacando su mayor productividad en la Ciudad de México, Campeche, Estado de México y Jalisco.



- 2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio.

Complementando la información de las Tablas: D2, D3 y D4 Estado de Resultados por Sector y Subramos:

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición de la Institución disminuyó un 8.0% respecto al año anterior. Los gastos netos de adquisición del 2017 representan sobre la prima devengada retenida de la institución el 30.0%, obteniendo un cambio positivo en este indicador de 6 puntos porcentuales contra el año anterior. En general el sector asegurador presenta un incremento en esta línea del 6.3% en comparación al año anterior. MAPFRE México tiene el compromiso de ir reduciendo significativamente los costes de adquisición en los siguientes años.

Daños

Al 31 de diciembre de 2017, los gastos netos de adquisición decrece en 46.6% respecto al año anterior, el ratio sobre prima directa es de 0.5%. Respecto a la prima devengada retenida representa 8.4%, presentando un decremento de 10.3 puntos porcentuales al año anterior.

Automóviles

Todas las iniciativas de suscripción implementadas en el sector de Automóviles dan como resultado un decremento del 13.9% en su costo neto de adquisición, respecto al año anterior. De enero a diciembre 2017, el costo neto de adquisición representa el 32.1% en relación a la prima directa y el 31.2% sobre la prima devengada retenida. El ratio sobre la prima devengada retenida mejora en 7 puntos porcentuales contra el año anterior.

Vida

Los costos de adquisición no tuvieron un incremento considerable, ya que no hay nuevos contratos de Banco Compartamos.

Accidentes y Enfermedades

Los costos netos de adquisición se ven disminuidos en un 4.2% respecto al año anterior, representando estos gastos netos de adquisición el 23.1% y 23.2% sobre la prima directa y prima devengada retenida respectivamente.

Costo neto de siniestralidad retenida

MAPFRE México presenta un decremento del costo neto de siniestralidad del 9.3% respecto al año anterior, mientras que el valor absoluto de este costo representa el 26.4% y 69.4% sobre la prima directa y prima devengada retenida respectivamente, mejorando el ratio en 2.5 puntos porcentuales contra el año anterior de la prima devengada retenida.

En general el sector asegurador presenta un incremento en el costo de siniestralidad retenida del 12.6%, comparado contra el año anterior de acuerdo a la estadística AMIS del cuarto trimestre de 2017.

El desempeño de los sectores de la institución es el siguiente:

Daños

Daños muestra un aumento del 35.2% en su costo neto de siniestralidad retenida respecto al mismo periodo del año anterior, en relación a la prima devengada retenida representan el 54.0%.

Automóviles

Cierra el ejercicio de 2017 con un decremento en la siniestralidad retenida de -16.0% comparado contra el cierre del ejercicio anterior, derivado de la depuración de cuentas deficitarias, revisión de expedientes pendientes, modificación de condiciones de cartera UBER.

Vida

En el 2017 los siniestros reportados, para el ramo de Vida, incrementaron 18 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Se tuvo una siniestralidad por 1,219 MP, de los cuales el 53% se reportó entre los estados de Sinaloa, Ciudad de México, Jalisco, Guerrero, Veracruz y Estado de México.

Accidentes y Enfermedades

Cerró el ejercicio de 2017 con un decremento de 22.6% respecto al año anterior. Se observa una mejora producto de la depuración de cartera que no generaba rentabilidad, así como la mejor suscripción de nuevos negocios y renovación. Otro aspecto importante que apoya esta disminución es la liberación de 142.7 MP de reserva de IBNR por cambio en la metodología de cálculo. La siniestralidad retenida contra la prima devengada retenida representa el 74.6%.

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

En el ejercicio 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante el ejercicio de 2017 ascienden a \$190 MP para personas físicas y para personas morales \$1,055 MP representando el 0.77% para personas físicas y 4.26% para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

- 4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.

No existen operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.

c) Del desempeño de las actividades de inversión.

- 1) Información sobre los criterios de valuación.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Déficit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Déficit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2017 las inversiones de MAPFRE México ascienden a un importe de 8,888 MP el cual representa el 19.65% del total del activo.

Los instrumentos financieros quedaron de la siguiente manera; 4,457 MP en valores gubernamentales representando el 50.1%, 4,134 MP en valores de empresas privadas tasa conocida representando el 46.5% y 296 MP en valores de empresas privadas tasa renta variable representando el 3.3%.

Por moneda origen de inversión, los instrumentos financieros quedaron; 6,865 MP en moneda nacional el cual representa el 77.24%, en moneda Dólar convertido a moneda nacional 2,020 MP representando el 22.73% y en UDI convertido a moneda nacional 3 MP mismo que representan el 0.03%.

El Resultado Financiero muestra un decremento de 25.9% respecto al año anterior originado por una pérdida cambiaria debido a la revaluación del peso que paso de 20.62 pesos por dólar a 19.66 pesos por dólar.

- 2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes.

No existen transacciones significativas con accionistas y directivos de las empresas del grupo.

- 3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

- 4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollo de sistemas para la administración de las inversiones.

- 5) Los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones.

Dentro del portafolio de inversiones no se tiene ninguna operación con partes relacionadas con empresas del grupo.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

Ingresos

Cifras en millones de pesos

PRIMAS DIRECTAS			
Ramos	Importe	Inc. S/Año Ant.	Part. S/Total
Daños	15,638	223.1%	64%
Automóviles	3,720	-15.5%	15%
Vida	3,386	10.9%	14%
Accidentes y Enfermedades	1,849	-1.2%	8%
Total	24,594	217.2%	100%

Gastos

Indicadores por sector:

GASTOS									
Ramos	Inc. S/ Año Anterior			% S/Prima Directa 2017			% S/Prima Devengada Retenida 2017		
	Costo de Adq. Dir.	Costo Neto Adq.	Gastos de Oper.	Costo de Adq. Dir.	Costo Neto Adq.	Gastos de Oper.	Costo de Adq. Dir.	Costo Neto Adq.	Gastos de Oper.
Daños	1.4%	-46.6%	-7.4%	3.7%	0.5%	1.7%	59.8%	8.4%	26.6%
Automóviles	-13.9%	-13.9%	-56.6%	32.0%	32.1%	2.7%	31.0%	31.2%	2.6%
Vida	5.4%	3.6%	-37.2%	34.1%	32.4%	4.7%	42.6%	40.6%	5.9%
Accidentes y Enfermedades	-3.1%	-4.2%	-15.9%	23.2%	23.1%	3.0%	23.4%	23.2%	3.0%
Total	-3.9%	-8.0%	-31.0%	13.6%	11.4%	2.3%	35.9%	30.0%	6.2%

e) Otra información.

No existe información a reportar.

III. Gobierno corporativo.

Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:

a) Del sistema de gobierno corporativo:

- 1) Descripción del sistema de gobierno corporativo.

El Consejo de Administración de MAPFRE México, ha definido la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC), según consta en el acta de la sesión celebrada el 25 de febrero de 2015, apegándose en todo momento a lo establecido en el Título 3° de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Los nombres y cargos de los funcionarios responsables de los diferentes órganos de gobierno, así como de los comités y funciones que integran el SGC al 31 de diciembre de 2017, constan en los registros de las actas de las sesiones de dichos órganos de gobierno, siendo los detallados en el apartado 3 de esta sección.

Se hace constar que las actas de las sesiones de la asamblea de accionistas, del Consejo de Administración, así como de los distintos comités de apoyo al consejo, señalan los acuerdos y las decisiones tomadas en cada uno de éstos órganos de gobierno, al igual del seguimiento a las acciones que han sido necesarias realizar en atención de dichos acuerdos.

Por lo que se refiere a los principios de gobierno corporativo, estos establecen los lineamientos generales a seguir para la documentación del proceso de toma de decisiones del primer y segundo nivel jerárquico. Asimismo, establecen la implementación de un Código de Conducta de observancia obligatoria para todos los consejeros, funcionarios y empleados en la realización de sus actividades profesionales. La última actualización al mismo se llevó a cabo el 14 de julio de 2016.

2) Cambio en el sistema de gobierno corporativo.

No hubo cambios en el sistema de gobierno corporativo

3) La estructura del consejo de administración y su participación en los comités existentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION MAPFRE TEPEYAC

Nombre	Cargo	Propietario/ Suplente	Perfil profesional y experiencia laboral
Juan Carlos Abascal Poo	Presidente	Propietario	Licenciado en Administración de Empresas; diversa y amplia experiencia en el sector asegurador y financiero.
Jesús Martínez Castellanos	Consejero y Director General	Propietario	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Actuario de Seguros, con amplia experiencia en el sector asegurador, incorporándose al Grupo Mapfre en España desde 1989.
Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Consejero Independiente	Propietario	Licenciado en Relaciones Industriales con amplia experiencia como vicepresidente, administrando compañías desde 1968.
Fernando López López	Consejero Ejecutivo	Propietario	Licenciado en Derecho con gran experiencia en el sector asegurador y alta dirección de empresas.
Alejandro Portilla Garcerán	Consejero Independiente	Propietario	Amplia experiencia en el sector bursátil, bancario financiero y asegurador; maestría en banca de inversión y alta dirección de empresas desde 1995.
Mauricio González Gómez	Consejero Independiente	Suplente	Licenciado en Economía con gran experiencia en la alta dirección y el sector financiero.
María Victoria Esteve de Murga	Consejero Independiente	Suplente	Licenciada en Economía con gran experiencia en alta dirección y el sector financiero.
Vicente Grau Alonso	Consejero Independiente	Suplente	Licenciado en Derecho, con gran experiencia en materia corporativa y financiera.
Mauricio Gamboa Rullan	Consejero Independiente	Suplente	Ingeniero Industrial, con gran experiencia en la alta dirección y el sector financiero.
Alfredo Bonifaz Molina	Consejero Ejecutivo	Suplente	Licenciado en Derecho con gran experiencia en la alta dirección y el sector Asegurador, incorporándose a MAPFRE desde el año 2002.

COMITE DE INVERSIONES MAPFRE TEPEYAC

Puesto	Nombre	Responsabilidad
Director General	Jesús Martínez Castellanos	Presidente
Consejero Independiente	Mauricio González Gómez	Vocal
Consejero Independiente	Mauricio Gamboa Rullán	Vocal
Consejera Independiente	Marivi Esteve de Murga	Vocal
Director Ejecutivo de Control	Fernando López López	Vocal
Controller	Ernesto Bobadilla Hernández	Vocal
Responsable de Administración y Finanzas	Carlos Enrique Castañeda Casillas	Vocal
Responsable de Inversiones	José Bechara Farah	Vocal
Responsable de Gestión Integral de Riesgos	Martha Nayeli Lara Moya	Invitada Permanente
Director de Auditoría Interna	Rafael Ruiz Abril	Invitado Permanente
Consejero Ejecutivo	Alfredo Bonifaz Molina	Secretario (con voz y sin voto)

COMITE DE RIESGOS MAPFRE TEPEYAC

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Director General	Jesús Martínez Castellanos	Presidente
Consejero Independiente	Mauricio González Gómez	Vocal
Consejero Independiente	Mauricio Gamboa Rullán	Vocal
Consejera Independiente	Marivi Esteve de Murga	Vocal
Director Ejecutivo de Control	Fernando López López	Vocal
Controller	Ernesto Bobadilla Hernández	Vocal
Responsable de Administración y Finanzas	Carlos Enrique Castañeda Casillas	Vocal
Responsable de Inversiones	José Bechara Farah	Vocal
Responsable de Gestión Integral de Riesgos	Martha Nayeli Lara Moya	Vocal
Director de Auditoría Interna	Rafael Ruiz Abril	Invitado Permanente
Consejero Ejecutivo	Alfredo Bonifaz Molina	Secretario (con voz y sin voto)

COMITE DE AUDITORIA MAPFRE TEPEYAC

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Consejero Independiente	Alejandro Portilla Garcerán	Presidente
Consejero Independiente	Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Vocal
Consejero Independiente	Vicente Grau Alonso	Vocal
Consejero Ejecutivo	Alfredo Bonifaz Molina	Vocal/Secretario
Director de Auditoría Interna	Rafael Ruiz Abril	Invitado Permanente
Responsable de Gestión Integral de Riesgos	Martha Nayeli Lara Moya	Invitada Permanente

COMITE DE REASEGURO MAPFRE TEPEYAC

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Director General	Jesús Martínez Castellanos	Presidente
Consejero Independiente	Mauricio Gamboa Rullán	Vicepresidente
Consejero Independiente	Luis Alfonso Villaseñor Zepeda	Vocal
Director Ejecutivo de Control	Fernando López López	Vocal
Director Ejecutivo Técnico	Bernardo Javier Klinge León	Vocal
Responsable de Administración y Finanzas	Carlos Enrique Castañeda Casillas	Vocal
Directora Técnica de Vida	Pilar Rivera Popovic	Vocal
Director de Accidentes y Enfermedades	Dennis Gabriel Ordóñez Medina	Vocal
Director Técnico de Riesgos Industriales y Agropecuario	Oscar Ángel Pineda Carrasco	Vocal/Responsable de la Función de Reaseguro
Director Técnico de Automóviles y Patrimoniales	Arturo Miranda Tapia	Vocal
Director de Auditoría Interna	Rafael Ruiz Abril	Invitado Permanente
Secretario General	Alfredo Bonifaz Molina	Secretario

COMITE DE COMUNICACION Y CONTROL MAPFRE TEPEYAC

Cargo	Nombre	Responsabilidad
Secretario General	Alfredo Bonifaz Molina	Presidente
Director Ejecutivo de Control	Fernando López López	Vocal
Director Ejecutivo de Recursos Humanos	Enrique Kassian Rank	Vocal
Director Ejecutivo de TI y Procesos	Fabio Roberto Colpas	Vocal
Director Ejecutivo de Operaciones	Abraham Villagómez Cano	Vocal
Director Ejecutivo de Desarrollo de Negocio	Josafath Jaimes Jaimes	Vocal

4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.

MAPFRE México muestra en la fracción II, inciso a y numeral 7 la Estructura Corporativa del Grupo MAPFRE México.

5) Explicación general de la política de remuneraciones de Directivos Relevantes;

MAPFRE México, tiene establecido un Comité de Nombramientos y Retribuciones con políticas de remuneraciones establecidas por la casa matriz, donde se revisan las políticas e indicadores de Recursos Humanos, así como los nombramientos y retribuciones de la Alta Dirección. Dicha política fue aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A.(España) el 01 de diciembre de 2015, y ratificada por el Consejo de Administración de MAPFRE México el 24 de febrero 2016.

b) De los requisitos de idoneidad.

MAPFRE México cuenta con políticas de selección y contratación de directivos relevantes y de quienes desempeñan otras funciones trascendentes dentro de la Institución, la cual establecen los procesos a seguir para cubrir las vacantes con el mejor candidato, cuidando primordialmente la escolaridad y experiencia de acuerdo al puesto y los resultados de los siguientes procesos: Entrevista por competencias, Evaluación psicométrica y Assessment, para identificar que los talentos contratados cuenten con el perfil adecuado, experiencia, habilidades y conocimientos técnicos específicos para el adecuado desempeño de sus funciones.

Con el objetivo de desarrollar y formar un equipo humano con el talento y las capacidades requeridas por los desafíos estratégicos planteados, se está llevando a cabo una incidencia de alcance global que nos permitirá identificar el talento disponible en la Organización y los nuevos perfiles demandados.

Todos los procesos dentro de MAPFRE están regidos por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, transparencia, equidad y reconocimiento.

Los principios generales de actuación de MAPFRE en esta materia son:

- Potenciar el compromiso de los empleados con los valores de MAPFRE, reforzando la cultura del esfuerzo y del trabajo por objetivos para desarrollar el sentido de pertenencia en MAPFRE y obtener mejores resultados individuales y grupales.
- Desarrollar personas con habilidades y capacidades globales, identificando y formando adecuadamente a los directivos actuales y futuros, y facilitando la movilidad geográfica y funcional.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

- 1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;

El Consejo de Administración de MAPFRE México, es el responsable de la gestión de los riesgos de la Institución, delegando su seguimiento y monitoreo continuo en el Comité de Riesgos, asimismo, ha designado al área que será responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, nombrando al funcionario encargado de la misma; dicha área es la encargada de llevar a cabo la gestión de riesgos de manera independiente a las áreas que toman riesgos para la Institución.

El Consejo de Administración ha aprobado, a propuesta del Comité de Riesgos, el Manual de Administración de Riesgos de la Institución, en el que se integran las facultades y responsabilidades de los encargados de tomar riesgos, el procedimiento para calcular los límites para la toma de riesgos, la forma y periodicidad con que se deberá informar al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las diversas áreas sobre la exposición al riesgo de la Institución. Así como, las medidas de control interno y las correspondientes para corregir las desviaciones que se observen sobre los límites de exposición al riesgo; el proceso para la aprobación de propuestas, estrategias o iniciativas de gestión de riesgos y, en su caso, de coberturas; los planes de acción en caso de contingencias por caso fortuito o fuerza mayor y el proceso para la autorización de operaciones que excedan los límites de exposición al riesgo, de igual forma el Código de Ética para la Gestión de Riesgos, el programa de capacitación anual, los procedimientos para la realización de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) y la Prueba de Solvencia Dinámica, y sus correspondientes resultados.

A instancia de la Dirección General de MAPFRE México, el área de Gestión Integral de Riesgos tiene dependencia directa del Comité de Riesgos y es independiente de las áreas que toman riesgos para la Institución; la organización de las áreas que intervienen en la gestión de riesgos de la Institución es la que se muestra en el diagrama organización presentado en la Fracción II, Inciso a, numeral 7.

- 2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;

Las estrategias de riesgo adoptadas por MAPFRE México, están encaminadas a:

Establecer las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación en materia de gestión de riesgos que aseguren una aplicación coherente en la Institución con relación a Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos, asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones, preservar la solvencia y fortaleza financiera de la Institución, seguimiento de los riesgos por personal especializado y con dedicación exclusiva, lo cual contribuirá de forma decisiva al cumplimiento de los requerimientos de Solvencia.

Al respecto la Institución cuenta con diversas políticas que garantizan el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo:

Las políticas vigentes con las que actualmente se suscriben los riesgos son las siguientes:

- Aceptación y Selección de Riesgos de Automóviles.
- Aceptación y Selección de Riesgos Automóviles para Negocios Especiales.
- Aceptación y Selección de Riesgos para Agentes por SI24.
- Aceptación y Selección de Riesgos para Automóviles Turistas.
- Manual de Políticas de Accidentes y Enfermedades.
- Manual de Suscripción GMM Colectivo
- Daños Suscripción Agrícola.
- Suscripción de Diversos Misceláneos.
- Suscripción de Embarcaciones Pequeñas y de Placer.
- Suscripción de Incendio.
- Suscripción de RC General.
- Suscripción de RC Hotelería.
- Suscripción de seguros de ramos técnicos.
- Suscripción de RC Profesional Agentes.
- Suscripción Pecuario.
- Suscripción Transportes Carga.
- Suscripción Aeronaves.
- Vida Suscripción Vida Individual.
- Suscripción Vida Grupo Empresarial y Grupo
- Política de Suscripción.

Asimismo, la Política de “Operación de Fronting”, que establece los criterios que deben adoptarse y el procedimiento que ha de seguirse en el análisis, la autorización y, en su caso, la suscripción de operaciones de fronting en las que se intervenga como suscriptora del Riesgo.

Política sobre la constitución de Provisiones Técnicas del GRUPO MAPFRE, que describe los procedimientos, principios y la filosofía general de constitución de reservas dentro de MAPFRE México.

Política de Inversiones. Que establece los principios que deberán regir para la gestión de las inversiones, la estructura de las carteras, el marco de referencia que debe aplicarse y las líneas generales y límites establecidos para seguir en los procedimientos de gestión de las inversiones.

3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;

El Riesgo Legal en MAPFRE México, se clasifica en cuatro riesgos denominados legal, regulatorio, fiscal y cumplimiento; cada uno de los riesgos mencionados tiene su particularidad establecida.

El riesgo Legal, surge de posibilidad de que la Institución no tenga la capacidad de ejercer un contrato celebrado con otra organización por no estar fundamentado en el marco legal vigente.

Asimismo, representa la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleva a cabo la Institución.

Se conoce como riesgo fiscal a aquel en que puede incurrir la Institución por no tomar en cuenta la legislación en materia fiscal dentro de sus operaciones o por la discrepancia entre la Institución y la autoridad reguladora en su interpretación.

Se define como el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación que la entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

- 4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes.

De manera trimestral el Consejo de Administración es informado del estatus y situación de la compañía en cuanto a los riesgos asumidos, mediante reportes revisados por el Comité de Riesgos y por el Responsable del Área de Administración de Riesgos.

Mensualmente el área de Administración de Riesgos informa al Comité de Riesgos sobre la exposición de los riesgos conforme a sus características, mediante dichos informes el Comité de Riesgo verifica:

- Grado de Exposición.
- Pérdida Esperada.
- Cumplimiento de límites.
- Análisis de Sensibilidad.

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial.

Derivado a la prestación de servicios celebrados entre las filiales y MAPFRE México, en esta última institución se manejan y supervisan los riesgos de las filiales reguladas.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra a los procesos de la Institución.

La ARSI es un proceso de autoevaluación a cargo del área de Gestión Integral de Riesgos y que debe presentar al Consejo de Administración de manera anual durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, la ARSI busca que las áreas operativas de la Institución se involucren en el proceso de evaluar todos los riesgos inherentes a su negocio a través del cumplimiento de los objetivos, políticas y procedimientos en materia de la administración de riesgos contenidos en el manual de administración de riesgos así como la revisión de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia (RCS) y capital mínimo pagado lo cual le brinda las herramientas necesarias al Consejo de Administración para definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.

El área de Gestión de Riesgos ha definido un procedimiento para la elaboración de la ARSI, estableciendo los participantes y el calendario de ejecución, bajo dicho procedimiento se realizan las actividades de identificación de los riesgos, así como lo estipulado en el Capítulo 3, apartado 3.2.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, considerando los riesgos considerados en el método estatutario utilizado por MAPFRE para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

Asimismo, la Institución cuenta con la herramienta RiskMap en la cual realizan la autoevaluación de riesgos y un proceso de monitorización, con un periodo de aplicación de cada dos años.

- 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración.

Una vez que se ha llevado a cabo la documentación del proceso los resultados, son compartidos y comentados con cada una de las áreas operativas con el fin de validar la consistencia de los resultados.

Una vez que el área de gestión integral de riesgos cuenta con el reporte ARSI, este es presentado ante el comité de riesgos y posteriormente al Consejo de Administración, quien aprueba y/o define las acciones necesarias, con base en los resultados obtenidos.

- 3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia.

La Institución establece el nivel o límite de riesgo que está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas, ya sea para riesgos cuantitativos como cualitativos, este apetito al riesgo establece una escala de medición basada en la distancia de la exposición al riesgo frente a su límite de riesgo.

Las necesidades de solvencia son alineadas y determinadas al modelo de gestión de riesgos de la Institución el cual se basa en el sistema de cálculo del requerimiento de capital de solvencia (SCRCS) proporcionado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); asimismo, se evalúan los resultados obtenidos en la prueba de solvencia dinámica (PSD), que considera la elaboración de pruebas de estrés sobre el plan de negocios de la Institución.

El área de gestión integral de riesgos evalúa, determina y documenta en la ARSI si existen situaciones en las que se superaron los límites en el periodo valuado o si existen desviaciones en la información utilizada en el establecimiento de los límites; asimismo, evalúa los resultados obtenidos en la PSD y determina si la Institución es capaz de cumplir con todas sus obligaciones futuras, tanto en el escenario base, como en todos los escenarios adversos factibles.

- 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente.

Una vez que el área de gestión integral de riesgos cuenta con el reporte del proceso ARSI este es presentado y sometido a revisión por parte del Comité de Riesgos el cual se compone por directores de diversas áreas de la Institución y por tres consejeros independientes con el fin de obtener comentarios de manera independiente y de ser necesario que estos deriven en adecuaciones ya sea al mismo proceso o la presentación de los resultados. Posteriormente, el área de gestión integral de riesgos presenta la ARSI al Consejo de Administración durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado; una vez aprobado, la ARSI es presentada a la CNSF como parte del reporte regulatorio sobre gobierno corporativo (RR-2) y el área de gestión integral de riesgos resguarda todos los documentos y procesos que sustentan el proceso ARSI.

e) Del sistema de contraloría interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.

MAPFRE México, ha mantenido siempre un alto nivel en la aplicación de aspectos relacionados con el control interno, siendo la permanente mejora del sistema de control interno uno de los objetivos de la Institución.

Desde julio de 2008 MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de control interno aprobada por el Consejo de Administración y Comité de auditoría de MAPFRE, S.A. en la que se establecen las actuaciones más importantes que deben desarrollarse para mantener un sistema de control interno óptimo. La política corporativa de control interno fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A. el 17 de diciembre de 2015, cuyos términos, actuaciones y modelo de gobierno han sido de aplicación en el Grupo durante el ejercicio 2017.

A los efectos anteriormente mencionados, el Consejo de Administración de MAPFRE México revisó la adecuación de la política de control interno a los requisitos locales y aprobó la misma el 26 de abril de 2017.

A su vez, con el objetivo de divulgar el modelo de gobierno y las normas, procedimientos y directrices principales que deben llevarse a cabo en la entidad en materia de control interno, la política de control interno ha sido divulgada entre todos los empleados de la entidad y se encuentra disponible dentro portal interno.

Para la implantación del sistema de control interno MAPFRE se ha basado en la aplicación amplia y exhaustiva del estándar COSO y ha adoptado la siguiente definición de control interno:

Conjunto de procesos continuos en el tiempo, responsabilidad de los órganos de gobierno, diseñados para garantizar con razonable seguridad, en el marco de los principios y valores establecidos en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos de MAPFRE, que los objetivos sean alcanzados en lo que se refiere a la eficiencia y efectividad en las operaciones, confiabilidad en la información (financiera y no financiera, tanto interna como externa) y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El sistema de control interno definido en MAPFRE se rige por los siguientes principios básicos:

- Responsabilidad de todos los empleados de MAPFRE en materia de control interno.
- Fomento del control sobre los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos.
- Sistema integrado en la gestión y continuo en el tiempo.
- Mejora de la eficiencia en las operaciones, incremento de su capacidad para gestionar diversas situaciones internas y externas que pudieran presentarse, así como identificación de posibles errores o deficiencias en los procesos y estructuras de MAPFRE.

f) De la función de auditoría interna.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de MAPFRE. Ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

Auditoría Interna tiene un Estatuto Corporativo que tiene por objeto:

1. Establecer la misión, funciones, atribuciones y obligaciones del Área de Auditoría Interna en MAPFRE.
2. Definir las reglas de conducta de los Auditores Internos.
3. Definir la estructura del Área de Auditoría Interna de MAPFRE.
4. Establecer el marco de relaciones entre el Área de Auditoría Interna de MAPFRE y el Comité de Auditoría, Presidencia, Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Territoriales, Áreas Regionales, Compañías locales, Áreas Corporativas Globales, funciones de aseguramiento y los auditores externos.
5. Difundir el conocimiento de la función de Auditoría Interna en MAPFRE.

El Área de Auditoría Interna tiene, con carácter general, las siguientes funciones:

1. Supervisar la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno
2. Cumplir con el Plan Anual de Auditoría Interna informando en cada trabajo de las deficiencias que hayan sido detectadas y recomendando la forma de resolverlas.
3. Realizar un seguimiento de los planes de acción sobre dichas recomendaciones.
4. Evaluar la fiabilidad e integridad de la información contable y financiera individual y consolidada y otra información de carácter económico (Presupuestos, Proyecciones, Modelos de capital, Embedded Value, etc.), así como la validez, suficiencia y aplicación de los principios y normativa contable y legal.

5. Coordinar eficazmente la comunicación de la información entre el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, y los auditores internos y externos.
6. Apoyar a la Organización en el cumplimiento de sus objetivos aportando profesionales en materias en las que pudieran requerir una opinión independiente o apoyo para su desarrollo (control interno, gestión de riesgos, entre otros).
7. Coordinar los trabajos con los auditores externos y el análisis de sus conclusiones antes de que se eleven a definitivas.
8. Recabar información precisa para apoyar al Comité de Auditoría
9. Evaluar el cumplimiento de planes, políticas, procedimientos, leyes y regulaciones que pudieran tener un impacto significativo sobre los objetivos operativos y estratégicos.

La Estructura de Auditoría Interna es *independiente y objetiva como se describe a continuación*:

- Descentralización de la función de auditoría, el objetivo es poder ayudar a todos los miembros de la Organización en el cumplimiento de sus responsabilidades y estar en permanente comunicación con la Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Territoriales, Áreas Regionales, Áreas Corporativas y Sociedades para las que se presta el servicio.
- Dependencia funcional del Consejo de Administración de MAPFRE S.A., a través del Comité de Auditoría (Órgano Delegado del Consejo) y, en particular, del Presidente de éste.

Los Directores de los Servicios y Unidades de Auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) del Director General de Auditoría Interna.

Para el ejercicio de sus funciones Auditoría Interna puede acceder a cualquier tipo de documentación, información y/o sistema de información que considere necesario para el cumplimiento de sus funciones. Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia o la objetividad de la Dirección de Auditoría Interna o de cualquiera de los auditores internos se comunicará al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Los auditores internos cumplen los "Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE, el "Código de Ética del Instituto de Auditores Internos", el "Código de Ética y de Conducta de MAPFRE", lo exigido por Solvencia II para la función de Auditoría Interna y cualquier otra norma ética que vincule a los empleados. Los auditores internos deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la Organización. Los auditores internos deberán ejecutar su trabajo con la debida diligencia y competencia profesional.

Auditoría Interna tiene una estructura adecuada y adaptada a las reorganizaciones estructurales que se han producido en MAPFRE México, estos cambios se realizan con los objetivos de incrementar la eficiencia y productividad de los equipos de auditoría, homogeneizar sus metodologías de trabajo, mantener la especialización y seguir ofreciendo un buen servicio a nuestros clientes.

g) De la función actuarial.

Las responsabilidades de Función Actuarial se llevan a cabo dentro de la Dirección Ejecutiva de Control. La Función Actuarial está integrada por dos importantes áreas responsables: Tarificación Técnica y Reservas Técnicas.

Dentro de las principales actividades de responsabilidad destacamos:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF.
- Coordinar los cálculos y valuación de las reservas técnicas, incluyendo para tal efecto la determinación, cuando así corresponda, del “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”.
- Verificación de las metodologías y modelos empleados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la consistencia de los resultados arrojados por procesos y sistemas verificando con oportunidad la calidad de los datos utilizados en los cálculos de reservas técnicas.
- Mantener informado al Consejo de Administración, a la Dirección Ejecutiva de Control y Dirección General sobre la razonabilidad y la confiabilidad de los cálculos de reservas.
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución.
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución.
- Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - La gestión de activos y pasivos;
 - La elaboración de la ARSI, y
 - La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés.
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.

Las metodologías están apegadas a los lineamientos de las notas técnicas autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como a la metodología publicada propia autoridad regulatoria. Adicionalmente los cálculos de las reservas técnicas son auditados por la propia autoridad y despacho actuarial externo.

h) De la contratación de servicios con terceros.

El Consejo de Administración de MAPFRE México, con apego a lo establecido en el Capítulo 3.6 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ha definido y aprobado la política referente a la contratación de servicios con terceros, que tiene por objeto establecer los mecanismos necesarios y suficientes para garantizar: (i) que las funciones operativas relacionadas con la actividad aseguradora de la Sociedad, que sean contratados con terceros, se apeguen en todo momento a las disposiciones contenidas en la LISF y en la CUSF, y (ii) la continuidad de las mismas.

Asimismo, establece los lineamientos sobre:

- Autorizaciones para la contratación de los servicios y operaciones con terceros.
- Verificación de los terceros con los que se contrate cuenten con la experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria para realizar los servicios y operaciones correspondientes.
- Prevención de conflictos de intereses entre empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de la Institución.
- Planes de continuidad y contingencia para hacer frente a las posibles eventualidades derivadas del incumplimiento por parte de los terceros.
- El uso y la explotación a favor de la Institución de las bases de datos producto de los servicios.
- La confidencialidad y seguridad de la información relativa a los servicios y operaciones materia de la contratación con terceros.
- Validaciones que garanticen que el tercero cuente con sistemas de control interno y, en caso de que la naturaleza del servicio así lo requiera, de administración de riesgos.
- Validar que los terceros reciban periódicamente una adecuada capacitación en relación con los servicios contratados, considerando para ello la naturaleza y relevancia de dichos servicios, y
- Las restricciones o condiciones respecto a la posibilidad de que el tercero subcontrate, a su vez, la prestación del servicio.

MAPFRE México realiza el proceso de contratación externa de cualquier producto y/o servicio en apego estricto a la Norma de Compras. En dicha Norma, se establecen los parámetros de contratación en base al monto del servicio y/o producto requerido por la Compañía.

Toda la operación de contratación o adquisición, se controla en el sistema implementado por MAPFRE (SAP), registrando desde la requisición del usuario, la licitación realizada, el contrato gestionado y el pedido enviado al proveedor, según sea el caso; todo este proceso estará autorizado por los responsables jerárquicos y responsables de cada una de las áreas que así corresponda, quedando soportado con la documentación que se adjunta al mismo, como cotizaciones, autorizaciones, constancias de asignación, etc.

Con la finalidad de justificar la mejor opción para la contratación del servicio y/o producto, el área de Compras en base a la Norma, adjuntara al pedido y dentro del sistema, las cotizaciones realizadas.

En los casos que el área de Compras realice la contratación de un servicio y/o producto a través de la realización de una licitación/concurso, se deberá gestionar la Constancia de Asignación, donde se detallan las propuestas económicas realizadas por cada uno de los proveedores ofertantes y la decisión de asignar a determinado proveedor, siendo esta constancia firmada por los Responsables y Directores del área solicitante, así como el área de Compras, sustentando la contratación realizada.

Todas las negociaciones realizadas por el área de Compras son reportadas tanto a la Dirección Ejecutiva de Control, como al área de Compras Corporativas, previamente a la contratación de las mismas.

i) Otra información.

No existe información a reportar.

IV. Perfil de riesgos.

MAPFRE México da especial importancia a la implantación y controles de los riesgos que se generan en cada área.

a) De la exposición al riesgo

En MAPFRE México evaluamos los riesgos conforme a la fórmula general para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas en su capítulo 6.2. Dicho modelo mide las pérdidas imprevistas en función de los riesgos y responsabilidades a los que se encuentra expuesta la Institución, con un nivel de confianza del 99.5% y a un horizonte de un año, salvo en el caso de riesgos cuya naturaleza implica considerar períodos más apropiados.

Hasta 2015 se estimaba el requerimiento bruto de solvencia (RBS) que reflejaba el monto de recursos que la Institución debía mantener para enfrentar la exposición a desviaciones en la siniestralidad esperada de las distintas operaciones del seguro, la exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradores, y la exposición a las fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados, así como el descalce entre activos y pasivos.

Conforme a la desagregación de la fórmula general del Requerimiento de Capital de Solvencia los riesgos a los cuales se encuentra expuesta MAPFRE México son:

1) Para los Riesgos Técnicos y Financieros

I. Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo y reaseguro tomado en las operaciones de:

1. Vida, incluyendo:

- 1.1. Los riesgos de primas y reservas, y
- 1.2. El riesgo por eventos extremos;

2. Accidentes y enfermedades, incluyendo:

- 2.1. Los riesgos de primas y reservas, y
- 2.2. Los riesgos catastróficos por epidemias o eventos extremos, y

3. Daños, incluyendo:

3.1. Los riesgos de primas y reservas en los siguientes ramos:

- 3.1.1. Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales;
- 3.1.2. Marítimo y Transporte;
- 3.1.3. Incendio;
- 3.1.4. Automóviles;
- 3.1.5. Diversos;

3.2. El riesgo catastrófico en los siguientes ramos:

- 3.2.1. Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales;
- 3.2.2. Marítimo y Transporte;
- 3.2.3. Incendio;
- 3.2.4. Automóviles y;
- 3.2.5. Diversos;

II. Los riesgos financieros divididos en:

1. Riesgos de mercado, y

2. Riesgos de crédito o contraparte:

- 2.1. Por incumplimientos en instrumentos financieros, y
- 2.2. Por incumplimientos en los contratos de reaseguro cedido;

III. Los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y

IV. El riesgo de descalce entre activos y pasivos.

2) Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable

Comprenderá los riesgos técnicos de suscripción de naturaleza catastrófica por seguro directo y Reaseguro tomado en la operación de Daños para los siguientes ramos:

- Agrícola y de Animales;
- Terremoto, y
- Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos.

3) Por Otros Riesgos de Contraparte

Comprenderá el riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que la Institución lleva a cabo operaciones de préstamos o créditos.

4) Por Riesgo Operativo

Comprende las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- I. Los procesos operativos;
- II. La tecnología de información;
- III. Los recursos humanos, o
- IV. Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de las Instituciones.

En MAPFRE México se cuenta con políticas y procedimientos para la gestión y monitoreo de los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía:

1. Riesgos de Suscripción:

Estos riesgos se originan con la suscripción de pólizas de Vida, Autos, Daños, y Accidentes y Enfermedades, durante 2017 la suscripción de pólizas tuvo un incremento de 74% en primas directas y del 2 % en primas retenidas respecto al año anterior:

Concepto	2016	2017	Variación
Primas Emitidas	14,170,748,785	24,593,588,987	74%
Primas Retenidas	9,784,030,953	9,935,834,942	2%

Cifras en pesos

Cabe mencionar que el incremento de las primas emitidas obedece a la póliza bienal de PEMEX cuya emisión fue en Junio 2017 y a un incremento en la suscripción de Vida (10.92%); asimismo, la compañía tuvo una menor suscripción en Autos (-15.54%) y Accidentes y Enfermedades (-1.25%).

Por otro lado la constitución de reservas técnicas para la cobertura de las obligaciones con los asegurados implica la exposición al riesgo por la volatilidad en la cuantificación de las obligaciones de la Institución, al cierre de diciembre 2017 las reservas técnicas directas incrementaron en 46% y las reservas técnicas retenidas en 8% respecto al año anterior, derivado de las actualizaciones metodológicas dispuestas por la Circular Única de Seguros y Fianzas:

Concepto	2016	2017	Variación
Reservas Técnicas Directas	21,971,586,769	32,037,169,116	46%
Reservas Técnicas Retenidas	11,854,459,638	12,817,338,599	8%

Parte de los riesgos de suscripción de la compañía proviene de la suscripción de pólizas con cobertura para riesgos catastróficos de: terremoto, fenómenos hidrometeorológicos y agrícolas y de animales; los cuales son medidos conforme al modelo de Pérdida Máxima Esperada en 1,500 años, durante 2017 estos modelos han tenido la siguiente evolución:

Pérdida Máxima Esperada Retenida	2016	2017	Variación
Terremoto	303,449,126	2,708,212,723	792%
Fenómenos Hidrometeorológicos	343,609,085	2,451,261,697	613%
Agrícola y de animales	108,929,885	119,680,262	10%

El incremento en los negocios de Terremoto y Fenómenos Hidrometeorológicos corresponde a la suscripción de la póliza de PEMEX, mientras que el incremento en Agrícola y animales obedece a la suscripción de nuevo negocio.

Finalmente la exposición al riesgo de suscripción en los seguros de Vida se monitorea a partir de las coberturas ofrecidas las cuales organizadas conforme a su plazo al cierre de diciembre de 2017 se componen de la siguiente forma:

Vida Corto Plazo

Sumas Aseguradas Vida Corto Plazo		
Coberturas	% Composición por Sumas Aseguradas	% de Incremento anual
Fallecimiento	57%	21%
Pérdidas Orgánicas	10%	-16%
Muerte Accidental	11%	-12%
Muerte Colectiva	2%	-20%
Invalidez	20%	10%
Supervivencia	0%	-85%
Total	100%	-101%

Vida Largo Plazo

Sumas Aseguradas Vida Largo Plazo		
Coberturas	% Composición por Sumas Aseguradas	% de Incremento anual
Fallecimiento	55%	-3%
Pérdidas Orgánicas	0%	-4%
Muerte Accidental	7%	-12%
Muerte Colectiva	6%	-6%
Invalidez	20%	-7%
Supervivencia	11%	2%
Total	100%	-29%

2. Riesgos de Mercado

La principal exposición a estos riesgos corresponde a la variación de tasas, al tipo de cambio y precios, tanto en los pasivos como en los activos de la compañía, por esta razón MAPFRE México busca un adecuado calce de sus obligaciones con la finalidad de minimizar la exposición a estos riesgos:

Concepto / Moneda	Pesos	Dólares	Udis
Base de Inversión	10,476,903,628	20,693,993,229	866,272,259
Activo Afectos	10,860,669,301	21,752,087,306	835,724,970
Sobrante o Faltante	383,765,673	1,058,094,077	-30,547,289
% Posición Activa	3.53%	4.86%	-3.66%

Asimismo, los instrumentos financieros se rigen mediante una política de inversión conservadora que da prioridad a las inversiones en instrumentos gubernamentales:

Tipo de Instrumento:	Importe	% Exposición
Instrumentos de Deuda:	8,930,052,410	81%
Instrumentos Gubernamentales	4,638,909,627	42%
Instrumentos Privados	2,291,142,784	39%
Instrumentos de Renta Variable	131,491,430	1%
Acciones cotizadas en mercados nacionales	54,511,401	0%
Fondos de inversión	76,980,029	1%
Instrumentos no bursátiles	2,001,589,276	18%

3. Riesgos de Contraparte

La pérdida potencial por incumplimiento de las contrapartes a las cuales está expuesta la Institución corresponde a los contratos de reaseguro, los instrumentos financieros de inversión y a los créditos otorgados.

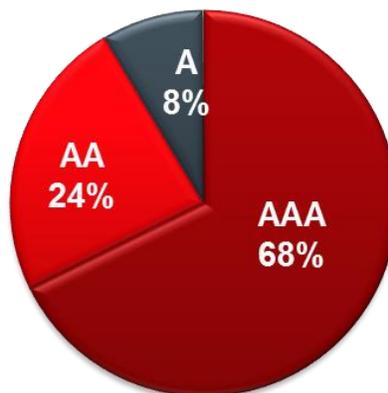
Concepto	Créditos	Contratos de Reaseguro que cubren Riesgos Catastróficos
Exposición Riesgo de Contraparte	551,510,545	43,175,402,993
Provisiones por Incumplimiento	6,823,793	77,367,527
% Provisión	1.24%	0.18%

Por otro lado la composición de la exposición al riesgo de incumplimiento por la cartera de inversiones está limitada por la política de inversiones y lo dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas, los instrumentos para ser adquiridos deberán contar con un Rating Mínimo Local de BBB o su equivalente.

Composición Deuda Privada por Rating

Rating	Total Posición	Posición al Mes	Compras del Mes
AAA	3,892	1,851	2,041
AA	1,362	1,304	58
A	488	428	60
BBB	1	1	0
Menor BBB	5	5	0

Cartera por Rating



4. Riesgo Operativo

El Control de Riesgos Operativos es realizado a través de Riskm@p, con base en un análisis dinámico por procesos, de forma que los responsables de cada área identifican y evalúan periódicamente los indicadores de riesgos potenciales y de controles implantados en las operaciones.

Para disponer de conclusiones homogéneas, las evaluaciones se clasifican en Áreas y Tipos de Riesgo y los resultados se analizan a través del Índice de Criticidad y el Grado de Efectividad de los Controles (en adelante GEC).

Destacar que el índice de criticidad varía entre 100 (peor resultado) y 0 (ausencia de riesgo); y el GEC entre 100 (controles eficaces y seguros) y 0 (control débil o mal diseñado).

Dentro del Marco de Control de Riesgos se considera aceptable o asumible una criticidad de 68.3 y un GEC de 50, estableciéndose el nivel de tolerancia, respectivamente, en 75 y 31.7.

El índice de criticidad de MAPFRE México se ha situado en un 69,15, encontrándose por encima del nivel aceptable (68,3) establecido en MAPFRE.

Todos los resultados cuya criticidad y/o GEC estén fuera de los niveles aceptables, deberán ser analizados para determinar la necesidad de concretar medidas correctoras o mitigadoras del mismo. No obstante, aquellos resultados que se encuentren fuera de los niveles de tolerancia fijados (criticidad 75/GEC 31,7) deberán contar siempre con una medida correctora o mitigadora, salvo asunción del riesgo por parte de la entidad, a través del Comité de Riesgos.

b) De la concentración del riesgo

En MAPFRE México las políticas para la administración de los riesgos buscan la adecuada diversificación de los riesgos asumidos, las operaciones con exposición al riesgo de concentración que por su volumen son relevantes son:

- Suscripción
- Reaseguradores
- Inversiones

1. Suscripción

De forma general MAPFRE México tiene una diversificación de sus riesgos al comercializar productos de diferentes ramos y con diferentes coberturas, al cierre de diciembre 2016 la cartera se encuentra compuesta de la siguiente forma:

Ramo	Primas Emitidas	% Participación
Autos	3,720,263,769	15%
Vida	3,386,086,739	64%
Daños	15,638,333,397	14%
AyE	1,848,904,084	8%

Se observa que en la cartera de la Institución predominan los seguros de No Vida, no obstante tiene una adecuada diversificación al no estar concentrada en algún ramo en particular.

De forma similar la composición de las obligaciones en horizonte de un año para la cartera vigente que es utilizada en la medición del RCS, nombrado P(0) presenta una adecuada diversificación:

Tipo de Seguro	PBr(0)	% Aportación	PRet(0)	% Aportación
Automóviles	1,482,789,522	18%	1,468,064,503	26%
Diversos	301,492,737	4%	65,223,791	1%
Incendio	368,729,914	4%	35,354,856	0%
Marítimo y Transporte	2,143,466,573	26%	80,339,347	1%
Responsabilidad Civil	340,100,986	4%	14,050,015	0%
Agrícola y Animales	118,449,395	1%	118,449,395	3%
Terremoto	591,804,130	7%	591,804,130	10%
Huracán y otros R.H.	588,387,896	7%	588,387,896	10%
Daños:	5,935,221,153	72%	2,961,673,932	50%
Accidentes Personales	23,551,038	0%	22,473,089	1%
Gastos Médicos	703,338,876	9%	703,287,938	12%
Accidentes y enfermedades:	726,889,914	9%	725,761,027	13%
Vida Corto Plazo	156,727,876	2%	156,696,500	3%
Vida Largo Plazo	2,678,083,991	33%	2,676,917,414	34%
Vida:	2,834,811,867	35%	2,833,613,914	37%
Total:	8,198,281,513	100%	5,222,407,452	100%

El efecto de diversificación de la cartera en el Requerimiento de Capital de Solvencia de los Pasivos se cuantifica por un total de 728,609,500.14 pesos que representa el 39% sobre la suma total de los riesgos individuales.

2. Reaseguradores

Como parte de la estrategia de suscripción en MAPFRE México se efectúa la transferencia de los riesgos que sobrepasan las capacidades de retención definidas por el Consejo de Administración a los reaseguradores que estén inscritos en el registro nacional de reaseguradores y que además cuenten con un Rating mínimo de BBB, considerando lo anterior los reaseguradores con porcentaje mayor a 1% de participación en las reservas de la institución son:

Compañía con participación en Reaseguro	% Participación
KOT INSURANCE COMPANY AG.	68%
MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	16%
MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	7%
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	5%
Otros	5%
Total	100%

Actualmente existe una concentración en KOT INSURANCE COMPANY AG la cual es una reaseguradora cautiva de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y con la cual se tiene una cesión del 100%. Es importante considerar que esta contraparte tiene rating actual de "A" conforme a Standard & Poor's por lo que tienen un nivel bajo de incumplimiento esperado.

3. Inversiones

Con la finalidad de evitar el riesgo de concentración en las inversiones, la política de inversiones define límites de inversión por contrapartes, estos límites están definidos en función al total de la cartera que cubre reservas, capital y excedentes, a continuación se presentan las contrapartes con participación superior a 1% y con un límite de inversión asignado:

CONTRAPARTE (10 Mayores)	Consumo	Límite
HSBC MEXICO SA	448	747
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	430	747
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR SNC	1,677	3,000
BANCO BASE SA INST DE BANCA MÚLTIPLE	242	471
FIDEICOMISO FOVISSSTE	64	139
SCOTIABANK INVERLAT SA (MÉXICO)	146	747
FIDEICOMISO FEFA-FONDO ESP FINMTOS AGROS	153	800
PETRÓLEOS MEXICANOS	736	3,867
BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA	139	747
FIDEICOMISO ESTADO DE VERACRUZ	17	93

*Cifras en Millones de Pesos

En este cuadro no se observan partidas gubernamentales debido a que no tienen límite de inversión y cuentan con el mayor Rating local. La principal contraparte conforme a su porcentaje de participación es PEMEX, esta contraparte cuenta con Rating "mxAAA" en escala nacional.

c) De la mitigación del riesgo

A fin de contar con una adecuada mitigación de los riesgos, en MAPFRE México se emplean contratos de reaseguro que tienen como objetivo la protección del Capital y la obtención de rentabilidad que cumpla con las necesidades de cobertura de acuerdo a la cartera, y a su vez, estos cumplan con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y su regulación secundaria CUSF.

Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el Consejo de Administración en materia de reaseguro:

1. Accidentes y Enfermedades

Objetivos:

- Conseguir una adecuada dispersión del riesgo.
- Identificar riesgos que por su ocupación o por su condición médica requieran algún tratamiento especial, como colocación en reaseguro facultativo.
- Ampliar la posibilidad de tomar negocios contando con un contrato automático de reaseguro que nos lo permita, con costos competitivos.
- Contar con protección ante posibles desviaciones catastróficas de la siniestralidad.
- Negociación de contratos de reaseguro para su colocación.

Políticas y Prácticas:

- Estricto apego a las políticas de suscripción.
- No tomar por cuenta propia riesgos que excedan nuestra capacidad de retención.
- Adoptar un límite máximo de retención adecuado, que no ponga en riesgo el capital y solvencia de la compañía.

2. Vida

Objetivos:

- Conseguir una adecuada dispersión del riesgo.
- Identificar riesgos que por su ocupación o por su condición médica requieran algún tratamiento especial, como colocación en reaseguro facultativo.
- Ampliar la posibilidad de tomar negocios contando con un contrato automático de reaseguro que nos lo permita, con costos competitivos.

Políticas y Prácticas:

- Estricto apego a las políticas de suscripción.
- No tomar por cuenta propia riesgos que excedan nuestra capacidad de retención.
- Adoptar un límite máximo de retención adecuado, que no ponga en riesgo el capital y solvencia de la compañía.

En su caso, cualquier mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

1. Accidentes y Enfermedades

- Implementación de controles de emisión para pólizas que exceden las condiciones de los contratos automáticos.
- Niveles de autorización para liberación de pólizas con riesgos agravados.
- Revisión manual de pólizas con controles de reaseguro para su liberación o facultamiento.
- Optimización del costo del contrato de reaseguro.

2. Vida

- Implementación de controles de emisión para pólizas que exceden las condiciones de los contratos automáticos.
- Niveles de autorización para liberación de pólizas con riesgos agravados.

3. Daños

- Siempre se ha considerado asumir bajo nuestro propio riesgo, responsabilidades con un máximo igual o menor (retención técnica) a la retención legal que nuestra institución tenga autorizada para la suscripción de seguros de daños.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo 9.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se realizó y presentó al consejo de administración el cálculo del límite máximo de retención para cada uno de los ramos, siguiendo los lineamientos estipulados por la CUSF en el artículo 9.1.6.

d) De la sensibilidad al riesgo

A continuación se presenta información general acerca de la sensibilidad de la posición de solvencia a cambios en las principales variables que tienen un efecto significativo en el negocio.

Actualmente MAPFRE México tiene una posición aceptable de Solvencia por su Margen de Solvencia por \$223,453,335 pesos, que implica un ratio de solvencia de 1.08. No obstante el requerimiento de capital de solvencia de la compañía podría incrementar o tener una alta sensibilidad a las variaciones en:

- Incrementos significativos en la suscripción.
- Incremento en los Límites de Retención.
- Movimientos al alza en las Tasas de referencia del mercado y Tipos de Cambio.
- Disminución en el Rating de las principales contrapartes reaseguradoras y de inversiones.

Estas variables del negocio pueden generar un incremento en el requerimiento de capital de solvencia de la compañía.

e) Del capital social.

El capital social al 31 de diciembre de 2017 está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	HISTORICO	EFFECTO ACTUALIZACION	TOTAL
Capital o Fondo Social Pagado	1,517	206	1,723
Reservas	335	314	649
Reserva Legal	282	4	286
Otras reservas	53	310	363
(Déficit) Superavit por valuacion	31	16	47
Inversiones Permanentes	-15	0	-15
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,479	-533	946
Resultado del Ejercicio	33	0	33
SUMA DEL CAPITAL	3,380	3	3,383

f) Otra información.

No existe información a reportar.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos. La revelación en materia de activos, contendrá al menos:

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

Los activos que posee la compañía al 31 de diciembre de 2017 se encuentran debidamente valuados cada tipo de activo de acuerdo a su uso, naturaleza y fin, apegándose a los lineamientos establecidos por las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.

Préstamos

- Sobre pólizas

En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

- Préstamos ordinarios

Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- Préstamos automáticos

Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada y se aplican a resultados conforme se devengan, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

- Hipotecarios

Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles a su valor justo, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

- Quirografarios

Se registran por los préstamos a su valor justo con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos

cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros no consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

Deudores

- Por Primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se tratan de las primas por cobrar o dependencia o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se clasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentran apoyadas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

- Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- I. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

- II. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Inmuebles

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la institución, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	TASAS
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Inversiones permanentes

Las inversiones en compañías subsidiarias y asociadas, en las que la Institución posee entre el 16% y 100% de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2017, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital.

Diversos

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

- 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación.

Los instrumentos financieros se encuentran invertidos en los siguientes porcentajes: 66% en instrumentos gubernamentales, 33% en instrumentos privados y 1% en instrumentos extranjeros.

Los cuales en su totalidad se valoraron a precios de mercado de acuerdo al proveedor integral de precios (PIP), valuador autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para estos efectos.

- 4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

Los métodos de valuación aplicados a nivel individual de las empresas del grupo reguladas van acorde a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

b) De las reservas técnicas.

- 1) El importe de las reservas técnicas.

Al cierre del ejercicio de 2017, las reservas técnicas de la institución representan el 76.6% del total del pasivo, mientras que el Margen de Riesgo y la Mejor Estimación representa el 99.0% y 1.0% respecto al total de las reservas técnicas.

Reservas Técnicas

Concepto / Operación	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Automóviles	Total
Reservas Técnicas	5,022	1,141	22,488	3,386	32,037
Mejor Estimación	4,951	1,127	22,386	3,260	31,725
Margen de Riesgo	71	14	102	125	312

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas.

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reservas para riesgos en curso

Conforme a las disposiciones 5.5.1 y 5.5.2 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones registran ante la Comisión los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

Las reservas de riesgos en curso representan la mejor estimación de las obligaciones derivadas de eventualidades futuras previstas en los contratos de seguros que no han ocurrido a la fecha de valuación y se espera se reclamen en el período de vigencia remanente de los contratos. Adicionalmente se realiza una reserva para aquellos contratos para los cuales aún no inicia la vigencia de la obligación, y que corresponde al monto de las primas neto de gastos de adquisición. A los montos antes indicados se les adiciona un margen de riesgo en función de las duraciones remanentes de los compromisos y de las desviaciones generadas por los diferentes ramos.

La determinación de estas reservas se realiza considerando las metodologías de cálculo sometidos por la Institución y autorizados mediante registro enviado por la Comisión, para cada ramo u operación

Reservas de Riesgos Catastróficos

Conforme a las disposiciones 5.6.1 y 5.6.5 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, se constituye e incrementan reservas para riesgos considerados como catastróficos, las cuales son determinadas mediante metodologías específicas establecidas por la Comisión y hasta los topes legales establecidos y calculados de acuerdo a lo indicado en las disposiciones antes indicadas.

Reserva de Riesgos en Curso

Los modelos con los cuales se realizan las reservas de riesgos en curso se someten a pruebas de backtesting de manera anual, y sus resultados se envían a la Comisión. En caso de que se detecte que alguno de los momentos presenta errores sistémicos en la determinación de las provisiones, se procederá a realizar ajustes en las metodologías que permitan reflejar de mejor manera las obligaciones de la compañía. Adicionalmente, a esta reserva se le suma una provisión determinada en base a la calidad del reasegurador que este otorgando el soporte correspondiente.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año

Representa el monto resultante del valor presente actuarial de la mejor estimación de obligaciones futuras de la Institución (pago de beneficios) más los gastos de administración del portafolio de las pólizas neto del valor presente actuarial de las obligaciones de los asegurados (pagos de primas) afectados por la probabilidad de cancelación de pólizas y fallecimiento de asegurados.

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (exceptuando riesgos de Terremoto, Fenómenos Hidrometeorológicos y Erupción Volcánica)

Representa la mejor estimación del monto esperado de la totalidad de obligaciones derivadas de la cartera de riesgos en vigor más los gastos de administración del portafolio de las pólizas, ajustadas en su caso por la probabilidad de permanencia de las mismas así como el desarrollo de la siniestralidad observada del ramo.

Reserva para Riesgos Catastróficos

Seguros para riesgos catastróficos (terremoto, huracán, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola y pecuario)

Estas reservas se constituyen con la prima de riesgo no devengada determinada por el sistema de valuación establecido por la Comisión y hasta el máximo legal calculado de acuerdo a la disposición 5.6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ; esta prima de riesgo puede diferir de la prima cobrada a los asegurados.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir representan la estimación de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros, por eventualidades previstas en los contratos y ocurridas a la fecha de valuación, ya sea que estas hayan sido o no del conocimiento de la Institución.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Por siniestros ocurridos no reportados

Conforme a las disposiciones 5.2.1 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, las instituciones registran ante la Comisión los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, particularmente lo correspondiente a Siniestros Ocurridos y No Reportados.

Representa la estimación del monto de la obligación directa con el asegurado derivada de las eventualidades ocurridas y que aún no han sido reclamadas (reportadas) a la Institución. Esta estimación se realiza con base en datos históricos (experiencia propia) mediante la utilización de modelos actuariales o estadísticos para cada ramo u operación. A los montos antes indicados se les adiciona un margen de riesgo en función de las duraciones remanentes de los compromisos y de las desviaciones generadas por los diferentes ramos.

Por dividendos sobre pólizas

Esta reserva representa la estimación de los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Fondos de seguros en administración

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, los fondos asociados con planes de seguros con componentes de inversión. Dicho saldo resulta de considerar las aportaciones y retiros parciales de los asegurados, el acreditamiento de rendimientos comprometidos a los asegurados y las deducciones por costos del seguro y gastos de administración.

Por vencimientos pendientes de pago

Representa la obligación a cargo de la Institución de entregar a los asegurados, al verificarse el evento de sobrevivencia en aquellas pólizas de vida que así lo contemplen, el monto de suma asegurada pendiente de pago.

Reservas de previsión

Para riesgos catastróficos (terremoto, huracán, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola y pecuario)

Representan provisiones adicionales para estos riesgos de baja frecuencia y alta severidad, cuyo objetivo es la acumulación paulatina de recursos para su disposición, en caso de ocurrencia de pérdidas extraordinarias, evitando la afectación súbita de la condición financiera de las aseguradoras, así como el riesgo de impago a sus asegurados.

Esta reserva es acumulativa y se incrementa mensualmente con: I) las liberaciones de las reservas de riesgos en curso correspondientes e II) intereses acreditados al saldo inicial.

El límite de acumulación de esta reserva es en términos generales, el promedio de los últimos cinco años, de la pérdida máxima probable, determinada bajo el supuesto de que los eventos catastróficos ocurren, afectando los riesgos en vigor de la Institución y considerando el efecto del reaseguro cedido (proporcional y no proporcional).

La aplicación de pérdidas a estas reservas requiere de autorización de la Comisión.

Importes Recuperables del Reaseguro en reservas técnicas

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro, la Institución reconoce como un activo la porción de las reservas para riesgos en curso y para siniestros que tiene derecho a recuperar de sus reaseguradores, al momento en que las eventualidades se materialicen y los siniestros o beneficios sean pagados a los asegurados.

Al efectuarse los pagos a los asegurados por siniestros o beneficios, los derechos de recuperación a favor de la Institución se vuelven exigibles y se reconocen como cuentas por cobrar a reaseguradores.

- 3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

No existen cambios significativos, los mismos se deben a la captación de nuevos negocios y el devengamiento de los ya vigentes.

- 4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

La Institución se apoya de contratos proporcionales, automáticos y facultativos y no proporcionales para suscribir riesgos por arriba de sus capacidades de retención legal. Buscando un equilibrio en su cartera mediante la determinación de sus retenciones técnicas en cada ramo, con la finalidad de asegurar la estabilidad y solvencia de su negocio. En ningún caso, dichos contratos relevan de la obligación final con los asegurados.

- 5) Información por grupos homogéneos de riesgo.

Vida

Subramo	Polizas vigor
Individual	77,365
Grupo Empresarial	1,441
Grupo Diversos	3,924,864
Total	4,003,670

*Cierre diciembre 2017

c) De otros pasivos.

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

Beneficios a empleados

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida, Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

- Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Reaseguro

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general; para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

- Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

- Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

d) Otra información.

No existe información a reportar.

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles.

1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles.

CLASIFICACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	Milones de Pesos
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,723
II. Reservas de capital	649
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	65
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	979
Total Nivel 1	3,416

2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

MAPFRE México tiene una política de Gestión de Capital basada en los lineamientos de la HONDING y lineamientos estatutarios locales, esta política es aplicable a todas las entidades aseguradoras y reaseguradoras del GRUPO que se encuentren en el Espacio Económico Europeo, así como aquéllas que por su normativa local requieran de la misma y estén obligadas legalmente.

Los principales objetivos de la política de gestión de capital:

- Dotar al GRUPO de un procedimiento para comprobar que el capital admisible cumpla con los requisitos aplicables.
- Asegurarse de que las proyecciones de Capital Admisible consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo considerado.
- Establecer un proceso de identificación y documentación de los Fondos de Disponibilidad Limitada y de las circunstancias en que el Capital Admisible puede absorber pérdidas.
- Asegurarse de que el GRUPO cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo.

El Área de Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de verificar que:

- El Capital Admisible esté adecuadamente clasificado conforme a la normativa aplicable.
- La cuantía de dividendos a distribuir es compatible con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de Solvencia Requerido.

- Las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de la normativa aplicable, así como las variaciones razonablemente previsibles en los elementos de Capital Admisible, incluidos los dividendos a repartir.
- Se identifiquen y documenten los acuerdos o productos que den lugar a fondos de disponibilidad limitada ("ring-fenced funds").
- En qué circunstancias en cuantía y plazo los diferentes elementos del Capital Admisible tienen capacidad de absorción de pérdidas.
- Se realiza seguimiento del objetivo de capital asignado.

Así mismo el Área de Riesgos preparará el Plan de Gestión de Capital a Medio, el cual es sometido al Consejo de Administración para su aprobación.

- 3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles.

La disminución en FPA con relación al periodo anterior se debe principalmente al decretó de pago de dividendos por \$572,310 provenientes de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

- 4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

FFPP Niveles	2017			
	1Q	2Q	3Q	4Q
Fondos Propios Admisibles	4,067	4,244	4,266	3,453
FFPP Nivel 1	4,067	4,244	4,266	3,453
FFPP Nivel 2	0	0	0	0
FFPP Nivel 3	0	0	0	0
FFPP Nivel 4	0	0	0	0

No existe restricción alguna en la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles de la entidad.

b) De los requerimientos de capital.

- 1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

La información cuantitativa sobre los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia se presenta en los anexos cuantitativos Sección B, la información del RCS corresponde al cálculo de la Formula General.

Al 31 de diciembre de 2017 la Institución tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$94,805 que equivale a 17,042 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México), valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

- 2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) incremento en un 39% respecto al cierre de diciembre de 2016, como resultado del propio crecimiento de la cartera, así como de la suscripción de la Póliza Integral de PEMEX en junio de 2017 y de un incremento en la retención de riesgos sencillos respecto al reaseguro; de igual forma, al incremento de tasas de interés que realizó el Banco de México a lo largo de 2017.

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS):	dic-17	dic-16	Δ 2017/2016
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC _{TYFS})	2,097	1,626	6%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC _{PM.L})	0	-128	-100%
Otros Riesgos de Contraparte (RC _{OC})	7	8	-7%
Riesgo Operativo (RC _{OP})	642	462	-31%
Total Requerimiento de Capital de Solvencia	2,745	1,968	39%

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

En MAPFRE México se utiliza la Formula General definida en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), por lo que no se utiliza modelo interno alguno.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Durante 2017 MAPFRE México no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS, manteniendo un ratio de solvencia de:

Activos afectos a Fondos Propios Admisibles	2017			
	1Q	2Q	3Q	4Q
Nivel 1	2,279	1,639	2,355	1,878
Nivel 2	444	478	1,194	1,091
Nivel 3	0	0	0	0
Nivel 4	0	0	0	0
Total	2,723	2,117	3,550	2,969
Requerimiento de capital de solvencia	1,526	1,924	2,735	2,745
Margen de solvencia	1,197	193	815	223
Ratio de Solvencia	1.78	1.10	1.30	1.08

e) Otra información.

No existe otra información a reportar.

VII. Modelo interno.

MAPFRE México no cuenta con un modelo interno aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

VIII. Anexo de información cuantitativa.

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Cuadro 1

Información General	
Nombre de la Institución:	Mapfre México, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	S0041
Fecha de reporte:	311217
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	Mapfre America, S.A.
Sociedad Relacionada (SR):	Mapfre, S.A.
Fecha de autorización:	01 de marzo de 1944
Operaciones y ramos autorizados	1. Vida. · Vida individual · Vida grupo 2. Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos: · Accidentes personales · Gastos médicos 3. Daños en los siguientes ramos: · Responsabilidad civil y riesgos profesionales · Marítimo y transportes · Incendio · Agrícola y de animales · Automóviles · Diversos · Riesgos catastróficos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Cuadro 2

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	2,745.42
Fondos Propios Admisibles	2,968.87
Sobrante / faltante	223.45
Índice de cobertura	1.08
Base de Inversión de reservas técnicas	32,037.17
Inversiones afectas a reservas técnicas	33,448.48
Sobrante / faltante	1,411.31
Índice de cobertura	1.04
Capital mínimo pagado	94.81
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	3,220.30
Suficiencia / déficit	3,125.50
Índice de cobertura	33.97

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla A1

Cuadro 3

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	3,386	19,359	1,849	N/A	24,594
Prima cedida	63	14,531	6	N/A	14,599
Prima retenida	3,323	4,828	1,843	N/A	9,994
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	619	23	7	N/A	648
Prima de retención devengada	2,705	4,805	1,836	N/A	9,346
Costo de adquisición	1,098	1,277	426	N/A	2,802
Costo neto de siniestralidad	1,751	3,365	1,369	N/A	6,485
Utilidad o pérdida técnica	-145	162	41	N/A	58
Inc. otras Reservas Técnicas	0	47	0	N/A	47
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0	0	N/A	0
Utilidad o pérdida bruta	-145	115	41	N/A	11
Gastos de operación netos	160	360	56	N/A	576
Resultado integral de financiamiento	260	319	51	N/A	630
Utilidad o pérdida de operación	-45	74	36	N/A	65
Participación en el resultado de subsidiarias	8	21	1	N/A	31
Utilidad o pérdida antes de impuestos	-36	95	37	N/A	95
Utilidad o pérdida del ejercicio	-46	48	31	N/A	33

SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Cuadro 4

Balance General	
Activo	45,234
Inversiones	10,521
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	457
Disponibilidad	1,853
Deudores	10,897
Reaseguradores y Reafianzadores	19,365
Inversiones permanentes	223
Otros activos	1,919
Pasivo	41,851
Reservas Técnicas	32,037
Reserva para obligaciones laborales al retiro	467
Acreedores	1,571
Reaseguradores y Reafianzadores	5,982
Otros pasivos	1,793
Capital Contable	3,383
Capital social pagado	1,723
Reservas	649
Superávit por valuación	47
Inversiones permanentes	-15
Resultado ejercicios anteriores	946
Resultado del ejercicio	33
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RCTyFS	2,096,785,547
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RCPML	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RCOC	6,952,639
VI	Por Riesgo Operativo	RCOP	641,681,041
Total RCS			2,745,419,227
Desglose RCPML			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	5,048,549,192
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	6,292,366,421
Desglose RCTyFP			
III.A	Requerimientos	RCSPT + RCSPD + RCA	-
III.B	Deducciones	RFI + RC	-
Desglose RCTyFF			
IV.A	Requerimientos	\sum RCK + RCA	-
IV.B	Deducciones	RCF	-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RCTyFP)**

**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos		22,766,901,087.54	20,972,226,287.92	1,794,674,799.62
a)	Instrumentos de deuda:	8,930,052,410.24	7,754,601,196.95	1,175,451,213.29
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	4,638,909,626.62	4,026,890,464.37	612,019,162.25
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	4,291,142,783.62	3,702,093,367.87	589,049,415.75
b)	Instrumentos de renta variable	131,491,429.87	104,047,850.20	27,443,579.67
	1) Acciones	54,511,401.20	30,660,751.21	23,850,649.99
	I. Cotizadas en mercados nacionales	54,511,401.20	30,660,751.21	23,850,649.99
	II. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	0.00	0.00	0.00
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	76,980,028.67	71,872,059.98	5,107,968.69
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	0.00	0.00	0.00
	I. Denominados en moneda nacional	0.00	0.00	0.00
	II. Denominados en moneda extranjera	0.00	0.00	0.00
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	0.00	0.00	0.00
	5) Instrumentos estructurados	0.00	0.00	0.00
c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00
d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
e)	Instrumentos no bursátiles	2,001,589,275.76	1,473,436,661.69	528,152,614.07
f)	Operaciones Financieras Derivadas	0.00	0.00	0.00
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	10,615,541,596.40	9,876,658,528.37	738,883,068.03
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	1,088,226,375.27	984,375,348.63	103,851,026.64
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00*

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$LP := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Pasivos	Pre(0)	Pre(1) Var99.5%	Pre(1)-Pre(0)	PBr(0)	PBr(1) Var99.5%	PBr(1)-PBr(0)	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	5,222,407,451.83	6,356,750,289.58	1,134,342,837.75	8,198,281,513.09	42,035,478,618.47	33,837,197,105.38	2,975,874,061.26	36,752,746,374.09	33,776,872,312.83
a) Seguros de Vida	2,833,613,913.90	3,842,714,233.65	1,009,100,319.75	2,834,811,866.64	3,883,067,990.83	1,048,256,124.19	1,197,952.74	36,545,502.86	35,347,550.12
1) Corto Plazo	156,696,499.70	205,286,905.55	48,590,405.85	156,727,875.57	205,511,219.39	48,783,343.82	31,375.87	7,914,424.94	7,883,049.07
2) Largo Plazo	2,676,917,414.20	3,691,125,306.81	1,014,207,892.61	2,678,083,991.07	3,694,327,477.56	1,016,243,486.49	1,166,576.87	27,337,573.48	26,170,996.62
b) Seguros de Daños	1,663,032,510.89	2,013,659,714.56	350,627,203.67	4,636,579,732.64	38,492,797,065.94	33,856,217,333.30	2,973,547,221.75	36,738,762,754.48	33,765,215,532.73
1) Automóviles	1,468,064,503.07	1,695,745,974.63	227,681,471.56	1,482,789,521.75	1,737,334,233.67	254,544,711.92	14,725,018.68	42,337,655.68	27,612,637.00
I. Automóviles Individual	600,294,069.28	729,953,831.32	129,659,762.04	600,294,069.28	734,743,105.00	134,449,035.72	0.00	5,894,371.05	5,894,371.05
II. Automóviles Flotilla	867,770,433.79	1,032,211,435.30	164,441,001.51	882,495,452.47	1,068,905,165.72	186,409,713.25	14,725,018.68	37,593,545.74	22,868,527.06
Seguros de Daños sin Automóviles	194,968,007.82	412,745,655.85	217,777,648.03	3,153,790,210.89	36,966,452,111.55	33,812,661,900.66	2,958,822,203.07	36,698,543,994.44	33,739,721,791.37
2) Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3) Diversos	65,223,790.51	127,405,426.99	62,181,636.48	301,492,737.41	6,504,739,417.37	6,203,246,679.96	236,268,946.90	6,451,707,891.52	6,215,438,944.62
I. Diversos Misceláneos	43,738,654.64	72,698,254.18	28,959,599.54	58,184,884.02	262,157,954.44	203,973,070.42	14,446,229.38	218,906,458.70	204,460,229.32
ii. Diversos Técnicos	21,485,135.87	82,383,769.83	60,898,633.96	243,307,853.39	6,454,489,314.30	6,211,181,460.91	221,822,717.52	6,439,310,002.13	6,217,487,284.61
4) Incendio	35,354,855.55	82,882,594.08	47,527,738.53	368,729,914.21	11,519,512,930.72	11,150,783,016.51	333,375,058.66	11,511,660,383.06	11,178,285,324.40
5) Marítimo y Transporte	80,339,347.13	294,399,893.54	214,060,546.41	2,143,466,572.92	26,992,770,307.24	24,849,303,734.32	2,063,127,225.79	26,815,271,360.17	24,752,144,134.38
6) Responsabilidad Civil	14,050,014.63	48,984,955.19	34,934,940.56	340,100,986.35	3,344,072,837.20	3,003,971,850.85	326,050,971.72	3,305,580,260.44	2,979,529,288.72
7) Caucción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	725,761,027.04	901,541,239.50	175,780,212.46	726,889,913.81	971,199,397.76	244,309,483.95	1,128,886.77	89,695,086.53	88,566,199.76
1) Accidentes Personales	22,473,089.29	29,355,965.91	6,882,876.62	23,551,038.17	30,713,011.21	7,161,973.04	1,077,948.88	1,624,154.32	546,205.44
I. Accidentes Personales Individual	2,788,976.63	8,260,655.60	5,471,678.97	3,571,467.20	9,715,107.11	6,143,639.91	782,490.57	1,162,732.88	380,242.31
II. Accidentes Personales Colectivo	19,684,112.66	23,644,613.80	3,960,501.14	19,979,570.97	23,877,600.46	3,898,029.49	295,458.31	640,863.18	345,404.87
2) Gastos Médicos	703,287,937.75	877,473,937.05	174,185,999.30	703,338,875.64	946,325,909.82	242,987,034.18	50,937.89	89,050,457.78	88,999,519.89
I. Gastos Médicos Individual	305,555,104.73	406,968,446.26	101,413,341.53	305,555,104.73	448,621,250.04	143,066,145.31	0.00	63,158,560.16	63,158,560.16
II. Gastos Médicos Colectivo	397,732,833.02	511,494,903.30	113,762,070.28	397,783,770.91	541,257,402.37	143,473,631.46	50,937.89	49,794,900.26	49,743,962.37
3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Salud Individual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Salud Colectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguros de Vida Flexibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sin garantía de tasa1	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
	0.00	0.00	0.00	283,198,200.47	317,342,806.92	34,144,606.45	283,198,200.47	317,342,806.92	34,144,606.45
Con garantía de tasa2	A(0)-P(0)	A(1)-P(1)	ΔA-ΔP	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales	1,298,641,420.76	1,626,086,022.78	327,444,602.02						
2) Terremoto	118,449,395.00	122,100,973.82	3,651,578.82						
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	591,804,129.86	776,765,834.75	184,961,704.89						
4) Crédito a la Vivienda	588,387,895.90	727,219,214.21	138,831,318.31						
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00						

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

Dónde:

$$LA:=-\Delta A=-A(1)+A(0)$$

$$LP:=-\Delta P=P(1)-P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

LPML: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
67,001,107,160	43,098,035,466	77,367,527

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I Agrícola y de Animales	118,449,395	118,449,395	0	0
II Terremoto	2,566,082,823	591,804,130	2,496,862,500	0
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	2,364,016,973	588,387,896	2,496,862,500	0
IV Crédito a la Vivienda	0	0	0	0
V Garantía Financiera	0	0	0	0
Total RCPML				0

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B6

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RCTyFP)**

NO APLICA

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B7

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RCTyFF)**

NO APLICA

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(RCOC)**

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	21,648,601.27
b) Créditos quirografarios	65,259,381.55
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	86,907,982.82
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	6,952,638.63

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]}$$

		RC_{OP}	641,681,041.12
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		2,103,738,185.91
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas Op = máx (OpPrimasCp ; OpreservasCp) + OpreservasLp		787,116,912.60
OpprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		614,118,280.33
OpreservasCp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		769,577,248.65
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		17,539,663.95
	OPprimasCp		A : OPprimasCp
	OpprimasCp = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + max(0,0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + máx (0,0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))		614,118,280.33
PDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		2,399,315,035.16
PDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
PDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		16,636,507,156.35
pPDevV	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		2,411,104,145.61
pPDevV,inv	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevV,inv, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		0.00
pPDevNV	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDevNV, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro		14,546,810,619.84

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

Continuación...

	OpreservasCp	B: OpreservasCp
	$OpreservasCp = 0.0045 * \max(0, RTVCp - RTVCp,inv) + 0.03 * \max(0, RTNV)$	769,577,248.65
RTVCp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	1,027,473,651.21
RTVCp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RTNV	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	25,498,453,907.20
	OpreservasLp	C: OpreservasLp
	$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RTVLp - RTVLp,inv)$	17,539,663.95
RTVLp	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	3,900,360,344.74
RTVLp,inv	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	2,657,244.33
		GastosV,inv
GastosV,inv	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	12,695.73
		GastosFdc
GastosFdc	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	669,120.19
		RvaCat
RvaCat	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	1,298,641,420.76
		{calificación=∅}
{calificación=∅}	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	45,234
Pasivo Total	41,851
Fondos Propios	3,383
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	0
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
Fondos Propios Admisibles	3,383
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,723
II. Reservas de capital	649
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	65
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	979
Total Nivel 1	3,416
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	0
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	0
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	0
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	0
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	0
Total Nivel 2	0
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
Total Nivel 3	0

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General	
Activo	2017
Inversiones	10,521
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	8,888
Valores	8,888
Gubernamentales	4,457
Empresas Privadas. Tasa Conocida	4,134
Empresas Privadas. Renta Variable	296
Extranjeros	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0
Deterioro de Valores (-)	0
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0
Valores Restringidos	1
Operaciones con Productos Derivados	0
Deudor por Reporto	0
Cartera de Crédito (Neto)	545
Inmobiliarias	1,088
Inversiones para Obligaciones Laborales	457
Disponibilidad	1,853
Deudores	10,897
Reaseguradores y Reafianzadores	19,365
Inversiones Permanentes	223
Otros Activos	1,919
Total Activo	45,234
Pasivo	2017
Reservas Técnicas	32,037
Reserva de Riesgos en Curso	16,378
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	14,360
Reserva de Contingencia	0
Reservas para Seguros Especializados	0
Reservas de Riesgos Catastróficos	1,299
Reservas para Obligaciones Laborales	467
Acreedores	1,571
Reaseguradores y Reafianzadores	5,982
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	0
Financiamientos Obtenidos	0
Otros Pasivos	1,793
Total Pasivo	41,851
Balance General	
Capital Contable	2017
Capital Contribuido	1,723
Capital o Fondo Social Pagado	1,723
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0
Capital Ganado	1,660
Reservas	649
Superávit por Valuación	47
Inversiones Permanentes	-15
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	946
Resultado o Remanente del Ejercicio	33
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0
Total Capital	3,383

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados				
VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				
Emitida	1,183	2,203	N/A	3,386
Cedida	14	49	N/A	63
Retenida	1,169	2,154	N/A	3,323
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	596	22	N/A	619
Prima de retención devengada	573	2,131	N/A	2,705
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	86	165	N/A	250
Compensaciones adicionales a agentes	20	44	N/A	64
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	N/A	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	-59	N/A	-59
Cobertura de exceso de pérdida	1	2	N/A	4
Otros	65	774	N/A	839
Total costo neto de adquisición	172	926	N/A	1,098
Siniestros / reclamaciones			N/A	
Bruto	547	1,204	N/A	1,751
Recuperaciones	0	0	N/A	0
Neto	547	1,204	N/A	1,751
Utilidad o pérdida técnica	-146	1	N/A	-145

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados				
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	111	1,738	0	1,849
Cedida	6	0	0	6
Retenida	105	1,738	0	1,843
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-9	15	0	7
Prima de retención devengada	114	1,722	0	1,836
Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	17	262	0	279
Compensaciones adicionales a agentes	3	41	0	44
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-5	-0	0	-5
Cobertura de exceso de pérdida	1	1	0	2
Otros	11	95	0	106
Total costo neto de adquisición	27	399	0	426
Siniestros / reclamaciones				0
Bruto	53	1,315	0	1,368
Recuperaciones	0	1	0	1
Neto	53	1,317	0	1,369
Utilidad o pérdida técnica	34	7	0	41

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D4

Estado de Resultados								
DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas								
Emitida	1,835	5,183	3,374	221	3,720	2,904	2,121	19,359
Cedida	1,764	4,867	3,238	188	5	2,769	1,700	14,531
Retenida	71	315	136	32	3,715	136	422	4,828
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	12	63	19	-9	-117	54	0	23
Prima de retención devengada	60	252	117	41	3,832	81	422	4,805
Costo neto de adquisición								
Comisiones a agentes	34	69	65	15	631	34	85	933
Compensaciones adicionales a agentes	7	10	8	-0	153	3	10	190
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	1	2	0	0	2	1	6
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-66	-115	-119	-41	-1	-132	-79	-552
Cobertura de exceso de pérdida	-2	9	20	0	7	3	15	52
Otros	30	44	42	22	405	51	54	648
Total costo neto de adquisición	4	17	17	-4	1,196	-39	86	1,277
Siniestros / reclamaciones								
Bruto	19	110	23	72	2,839	158	225	3,446
Recuperaciones	0	0	0	0	0	-79	-2	-81
Neto	19	110	23	72	2,839	79	223	3,365
Utilidad o pérdida técnica	37	125	77	-27	-203	41	113	162

Nota Aclaratoria: No se muestra en el formato las columnas correspondientes a Crédito, Caución, Crédito a la Vivienda y Garantía Financiera derivado a que **NO APLICAN** en MAPFRE TEPEYAC, S.A.

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D5

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	7,196	78.86	8,374	72.33	6,865	77.24	8,085	71.52
Valores gubernamentales	3,819	41.85	5,262	45.45	3,551	39.95	5,050	44.67
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3,078	33.74	2,922	25.24	3,017	33.94	2,857	25.28
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	299	3.28	103	0.89	297	3.34	83	0.73
Valores extranjeros	0	0.00	87	0.75	0	0.00	95	0.84
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reportos	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Moneda Extranjera	1,926	21.10	3,187	27.53	2,020	22.73	3,203	28.33
Valores gubernamentales	839	9.20	2,297	19.84	906	10.19	2,322	20.54
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	1,086	11.91	890	7.68	1,115	12.54	881	7.79
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Valores extranjeros	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reportos	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Moneda Indizada	3	0.03	16	0.14	3	0.03	16	0.15
Valores gubernamentales	0	0.00	14	0.12	0	0.00	14	0.12
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	3	0.03	3	0.02	3	0.03	3	0.02
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Valores extranjeros	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Inversiones en valores dados en préstamo	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Reportos	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Operaciones Financieras Derivadas	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL	9,124	100.00	11,577	100.00	8,888	100.00	11,304	100.00

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Titulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	DISPONIBLES PARA LA VENTA	28/4/2016	5/12/2024	100	2239300	288	253	0	mxAAA	GOBIERNO FEDERAL
Valores gubernamentales	BONOS	241205	M	DISPONIBLES PARA LA VENTA	9/2/2016	5/12/2024	100	2500000	321	282	0	mxAAA	GOBIERNO FEDERAL
Valores gubernamentales	BANOBRA	18012	I	DISPONIBLES PARA LA VENTA	29/12/2017	2/1/2018	1	250180349	250	250	0	mxA-1+	BANOBRA S.N.C.

TOTAL

860 785

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Durante el ejercicio 2016 no realizó ninguna operación con productos derivados, por lo cual NO APLICA este ANEXO para MAPFRE TEPEYAC

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E3

NO APLICA

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
CESVI MEXICO, S.A.	CESVIME	UNICA	NB	Subsidiaria	8/4/1996	6.14	27.67	0.06
MAPFRE FIANZAS, S.A.	FIANZAS	UNICA	NB	Subsidiaria	8/4/1996	63.24	135.41	0.30
MAPFRE TEPEYAC INC	MAPFREI	UNICA	NB	Subsidiaria	8/4/1996	0.02	0.00	0.00
MAPFRE DEFENSA LEGAL S.A.DE C.V.	MDL	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	4/4/2002	0.78	11.58	0.03
MAPFRE SERVICIOS MEXICANOS, S.	MSM	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	28/5/1997	0.10	0.54	0.00
MAPFRE UNIDAD DESERVICIOS S.A. DE C.V.	MUS	UNICA	NB	Otras inversiones permanentes	30/11/1996	2.88	42.89	0.09

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación:

Subsidiaria

Asociada

Otras inversiones permanentes

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
REFORMA 243 "TORRE MAPFRE"	EDIFICIO	Destinado a oficinas con rentas imputadas / De productos regulares	26/8/2013	813.34	1,030.06	0.92	1,030.05

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

12

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble:

- Destinado a oficinas de uso propio
- Destinado a oficinas con rentas imputadas
- De productos regulares
- Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	24/8/2017	0.36	170.00	170.00	0.00	60.86

TOTAL

170.00	170.00
---------------	---------------

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	301	106	61	27	6	1	502	5.02
Individual	140	106	61	0	6	1	314	3.14
Grupo	161	0	0	27	0	0	188	1.88
Pensiones derivadas de la seguridad social	0	0	0	0	0	0	0	-
Accidentes y Enfermedades	587	0	0	14	0	0	601	6.00
Accidentes Personales	6	0	0	1	0	0	7	0.07
Gastos Médicos	581	0	0	13	0	0	594	5.93
Salud	0	0	0	0	0	0	0	-
Daños	2,140	1,212	0	-27	5,581	0	8,906	88.98
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	19	98	0	8	376	0	501	5.01
Marítimo y Transportes	83	444	0	-31	2,133	0	2,629	26.27
Incendio	50	334	0	-4	1,696	0	2,076	20.74
Agrícola y de Animales	13	1	0	11	0	0	25	0.25
Automóviles	1,803	59	0	8	203	0	2,073	20.71
Crédito	0	0	0	0	0	0	0	-
Caución	0	0	0	0	0	0	0	-
Crédito a la Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	-
Garantía Financiera	0	0	0	0	0	0	0	-
Riesgos catastróficos	64	108	0	4	475	0	651	6.50
Diversos	108	168	0	-23	698	0	951	9.50
Fianzas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total	3,028	1,318	61	14	5,587	1	10,009	100.00

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	3,679	605	12,094	16,378
Mejor estimador	3,612	598	11,955	16,165
Margen de riesgo	46	7	139	192
Margen de riesgo	46	7	139	192
Importes Recuperables de Reaseguro	82	1	8,240	8,324

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	226	236	11,939	12,401
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	673	308	427	1,408
Por reserva de dividendos	84	0	167	251
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	348	0	0	348
Total	1,331	542	12,533	14,408

Importes Recuperables de Reaseguro	123	2	10,771	10,896
------------------------------------	-----	---	--------	--------

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	118	118
Seguros de crédito	N/A	0
Seguros de caución	N/A	0
Seguros de crédito a la vivienda	N/A	
Seguros de garantía financiera	N/A	
Seguros de terremoto	592	2,309
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	588	2,128
Total	1,299	4,556

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F4

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F5

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F6

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F7

NO APLICA

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F8

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2017	4,438,495	5,502,050	3,386
2016	4,781,697	8,323,571	3,053
2015	3,782,666	7,428,084	3,423
Individual			
2017	77,365	92,794	1,183
2016	84,041	98,739	1,015
2015	85,907	100,422	975
Grupo			
2017	4,361,130	5,409,256	2,203
2016	4,697,656	8,224,832	2,038
2015	3,696,759	7,327,662	2,448
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades			
2017	52,842	927,505	1,849
2016	66,262	948,803	1,872
2015	67,385	1,991,085	2,149
Accidentes Personales			
2017	12,243	774,465	111
2016	19,706	786,521	120
2015	8,416	1,722,881	135
Gastos Médicos			
2017	40,599	153,040	1,738
2016	46,556	162,282	1,753
2015	58,969	268,204	2,015
Salud			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Daños			
2017	862,412	913,226	19,359
2016	1,438,089	1,213,723	9,246
2015	856,640	726,473	15,915
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2017	68,043	70,523	1,835
2016	74,127	77,123	399
2015	60,619	N/D	751
Marítimo y Transportes			
2017	4,220	4,389	5,183
2016	4,777	5,168	928
2015	4,495	N/D	2,544
Incendio			
2017	65,305	80,183	3,374
2016	71,000	86,162	1,115
2015	2,494	N/D	2,794
Agrícola y de Animales			
2017	1,861	1,861	221
2016	2,766	2,766	339
2015	2,494	N/D	492

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Continuación ...

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Automóviles			
2017	618,200	630,091	3,720
2016	1,162,067	1,213,723	4,405
2015	699,958	726,473	4,771
Crédito			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Caución			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos			
2017	38,997	51,108	2,904
2016	53,579	77,416	1,260
2015	38,538	N/D	3,304
Diversos			
2017	65,786	75,071	2,121
2016	69,773	78,541	799
2015	48,042	N/D	1,259
Fianzas			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Fidelidad			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Judiciales			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
Administrativas			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A
De Crédito			
2017	N/A	N/A	N/A
2016	N/A	N/A	N/A
2015	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.65	0.59	0.47
Individual	0.95	0.59	0.58
Grupo	0.56	0.58	0.43
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.75	0.87	0.79
Accidentes Personales	0.46	0.58	0.78
Gastos Médicos	0.76	0.89	0.79
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.70	0.73	0.61
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.32	0.26	0.24
Marítimo y Transportes	0.44	0.49	0.60
Incendio	0.19	0.35	0.48
Agrícola y de Animales	1.75	0.54	1.20
Automóviles	0.74	0.78	0.64
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.97	0.75	0.60
Diversos	0.53	0.53	0.50
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.69	0.72	0.62

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.41	0.39	0.33
Individual	0.30	0.30	0.23
Grupo	0.43	0.43	0.39
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.23	0.22	0.22
Accidentes Personales	0.24	0.37	0.27
Gastos Médicos	0.23	0.21	0.22
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.27	0.30	1.22
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.06	0.51	0.91
Marítimo y Transportes	0.07	0.26	0.33
Incendio	0.15	0.15	0.91
Agrícola y de Animales	-0.09	-0.37	0.95
Automóviles	0.31	0.32	0.32
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	-0.47	-0.85	4.73
Diversos	0.20	0.29	0.36
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.30	0.31	0.59

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	0.05	0.08	0.06
Individual	0.01	0.12	0.05
Grupo	0.07	0.07	0.07
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.03	0.04	0.03
Accidentes Personales	-0.03	0.03	0.03
Gastos Médicos	0.03	0.04	0.03
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.02	0.06	0.05
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.01	0.07	0.07
Marítimo y Transportes	0.01	0.06	0.03
Incendio	0.01	0.02	0.03
Agrícola y de Animales	0.13	0.07	0.07
Automóviles	0.03	0.05	0.03
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.02	0.05	0.03
Diversos	0.03	0.11	0.09
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.02	0.06	0.05

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2017	2016	2015
Vida	1.10	1.06	0.87
Individual	1.26	1.01	0.86
Grupo	1.07	1.08	0.89
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	1.01	1.12	1.05
Accidentes Personales	0.67	0.98	1.08
Gastos Médicos	1.03	1.13	1.04
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.98	1.08	1.88
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	0.40	0.84	1.22
Marítimo y Transportes	0.51	0.81	0.96
Incendio	0.35	0.52	1.42
Agrícola y de Animales	1.79	0.24	2.22
Automóviles	1.08	1.15	1.00
Crédito	N/A	N/A	N/A
Caución	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A
Riesgos Catastróficos	0.51	-0.05	5.36
Diversos	0.76	0.94	0.95
Fianzas	N/A	N/A	N/A
Fidelidad	N/A	N/A	N/A
Judiciales	N/A	N/A	N/A
Administrativas	N/A	N/A	N/A
De crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	1.02	1.08	1.27

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	2,320	0	43	2,277
Largo Plazo	1,066	0	20	1,046
Primas Totales	3,386	0	63	3,323

Siniestros				
Bruto	1,751	0	0	1,751
Recuperado	0	0	0	0
Neto	1,751	0	0	1,751

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	250	0	0	250
Compensaciones adicionales a agentes	64	0	0	64
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	-59	-59
Cobertura de exceso de pérdida	0	0	4	4
Otros	839	0	0	839
Total costo neto de adquisición	1,153	0	-55	1,098

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	2,228	24	2,203	210,304,669	8,438,445
Largo Plazo	454	5	449	13,367	9,553
Total	2,681	29	2,652	210,318,036	8,447,998
Primas de Renovación					
Corto Plazo	92	4	88	41,983	6,075,473
Largo Plazo	612	29	583	42,698	46,104
Total	705	33	671	84,681	6,121,577
Primas Totales	3,386	63	3,323	210,402,717	14,569,575

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida	111	1,738	0	1,849
Cedida	6	0	0	6
Retenida	105	1,738	0	1,843

Siniestros / reclamaciones				
Bruto	53	1,315	0	1,368
Recuperaciones	0	1	0	1
Neto	53	1,317	0	1,369

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	17	262	0	279
Compensaciones adicionales a agentes	3	41	0	44
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-5	-0	0	-5
Cobertura de exceso de pérdida	1	1	0	2
Otros	11	95	0	106
Total costo neto de adquisición	37	399	0	436

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				
Incremento mejor estimador bruto	-9	16	0	7
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	0	-0	0	0
Incremento mejor estimador neto	-9	16	0	7
Incremento margen de riesgo	0	-1	0	-0
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-9	15	0	7

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida	1,835	5,183	3,374	221	3,720	N/A	N/A	N/A	N/A	2,904	2,121	19,359
Cedida	1,764	4,867	3,238	188	5	N/A	N/A	N/A	N/A	2,769	1,700	14,531
Retenida	71	315	136	32	3,715	N/A	N/A	N/A	N/A	136	422	4,828
Siniestros / reclamaciones												
Bruto	19	110	23	72	2,839	N/A	N/A	N/A	N/A	158	225	3,446
Recuperaciones	0	0	0	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	-79	-2	-81
Neto	19	110	23	72	2,839	N/A	N/A	N/A	N/A	79	223	3,365
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes	34	69	65	15	631	N/A	N/A	N/A	N/A	34	85	933
Compensaciones adicionales a agentes	7	10	8	-0	153	N/A	N/A	N/A	N/A	3	10	190
Comisiones por Reaseguro y Refianzamiento tomado	0	1	2	0	0	N/A	N/A	N/A	N/A	2	1	6
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-66	-115	-119	-41	-1	N/A	N/A	N/A	N/A	-132	-79	-552
Cobertura de exceso de pérdida	-2	9	20	0	7	N/A	N/A	N/A	N/A	3	15	52
Otros	30	44	42	22	405	N/A	N/A	N/A	N/A	51	54	648
Total costo neto de adquisición	4	17	17	-4	1,196	N/A	N/A	N/A	N/A	-39	86	1,277
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto	473	1,928	1,233	-8	-137	N/A	N/A	N/A	N/A	54	540	4,083
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-462	-1,866	-1,218	0	1	N/A	N/A	N/A	N/A	0	-540	-4,085
Incremento mejor estimador neto	11	62	15	-8	-136	N/A	N/A	N/A	N/A	54	-0	-2
Incremento margen de riesgo	0	2	5	-1	19	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	25
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	12	63	19	-9	-117	N/A	N/A	N/A	N/A	54	0	23

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G10

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G11

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G12

NO APLICA

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ramos	2015	2016	2017
Vida			
Comisiones de Reaseguro	12.12%	18.60%	93.17%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.04%	0.03%	0.11%
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	78.77%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.98%	0.14%	0.11%
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	5.58%	11.08%	3.80%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	4.01%	4.89%	4.08%
Autos			
Comisiones de Reaseguro	9.95%	9.99%	10.02%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	0.18%	0.22%	0.11%
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro	N/A	N/A	N/A
Participación de Utilidades de reaseguro	N/A	N/A	N/A
Costo XL	N/A	N/A	N/A

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	1,396.59	587.07	200.25	9.35	-0.89	-5.11	-3.05	0.10	0.00	787.72
2011	1,073.86	422.58	107.82	-0.41	0.42	0.76	0.37	0.00		531.54
2012	1,473.23	480.69	107.00	6.04	-1.18	1.05	0.16			593.77
2013	1,575.96	496.16	129.79	-0.84	-1.31	1.64				625.44
2014	2,029.03	321.10	223.22	-1.32	7.86					550.86
2015	2,168.94	698.53	265.51	82.50						1,046.55
2016	2,302.89	769.38	282.22							1,051.60
2017	2,596.20	844.07								844.07

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	1,316.97	587.07	200.25	9.35	-0.89	-5.11	-3.05	0.10	0.00	787.72
2011	999.52	422.58	107.82	-0.41	0.42	0.76	0.37	0.00		531.54
2012	1,401.12	480.69	107.00	6.04	-1.18	1.05	0.16			593.77
2013	1,487.36	496.16	129.79	-0.84	-1.31	1.64				625.44
2014	1,293.80	321.10	223.22	-1.32	7.86					550.86
2015	1,828.31	698.53	265.51	82.50						1,046.55
2016	1,955.71	769.38	282.22							1,051.60
2017	2,563.07	844.07								844.07

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	931.52	632.61	32.89	2.39	0.08	-0.10	-0.04	0.04	0.00	667.86
2011	1,179.33	799.08	45.78	4.02	0.07	-0.02	0.01	0.01		848.96
2012	1,453.56	972.83	68.46	4.15	1.30	0.04	0.00			1,046.77
2013	1,602.75	1,085.32	86.01	4.91	-0.90	0.00				1,175.34
2014	1,849.70	1,270.11	126.17	1.49	0.06					1,397.84
2015	2,009.09	1,376.11	101.57	4.68						1,482.36
2016	1,832.84	1,303.22	36.83							1,340.05
2017	1,819.28	638.89								638.89

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	917.96	619.50	32.20	2.34	0.08	-0.10	-0.04	0.04	0.00	654.01
2011	1,168.24	778.19	44.54	3.90	0.07	-0.02	0.01	0.01		826.71
2012	1,452.47	957.40	67.36	4.10	1.30	0.04	0.00			1,030.21
2013	1,602.73	1,075.05	84.28	4.91	-0.90	0.00				1,163.34
2014	1,849.65	1,237.13	114.01	4.09	0.06					1,355.29
2015	2,004.87	1,357.16	97.48	4.59						1,459.23
2016	1,826.19	1,301.02	36.83							1,337.85
2017	1,812.15	638.89								638.89

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	3,447.13	2,605.16	271.73	-49.16	-32.60	2.04	-0.76	0.31	-0.02	2,796.72
2011	3,883.15	2,192.89	38.04	-138.87	7.83	5.67	1.53	0.11		2,107.21
2012	3,997.07	1,160.36	83.18	97.05	19.14	-2.06	-0.25			1,357.42
2013	4,344.26	1,445.30	-64.72	-4.44	4.87	-0.44				1,380.57
2014	4,443.23	2,785.68	248.59	27.75	14.29					3,076.31
2015	9,950.82	5,747.30	582.12	722.73						7,052.15
2016	5,014.99	2,437.86	1,034.12							3,471.98
2017	9,574.69	3,576.90								3,576.90

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	1,499.40	504.91	-6.33	0.32	0.62	-0.17	-0.54	0.98	0.79	500.58
2011	1,658.08	363.34	-9.55	3.66	0.68	4.39	0.63	0.22		363.37
2012	1,855.52	378.62	-3.67	10.70	4.32	-1.26	1.67			390.38
2013	1,837.86	414.22	10.44	0.95	0.32	5.17				431.08
2014	739.92	293.60	-0.46	3.61	14.30					311.05
2015	649.95	331.15	12.40	50.32						393.86
2016	868.90	178.20	336.74							514.95
2017	846.37	97.22								97.22

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	2,712.29	1,999.18	73.60	-10.86	6.02	3.80	1.41	-0.42	-0.41	2,072.31
2011	2,957.52	1,837.49	116.48	-19.39	3.98	0.83	0.26	-0.33		1,939.34
2012	4,227.37	2,544.76	122.10	-6.95	-0.65	0.16	-0.08			2,659.33
2013	3,752.93	2,258.24	108.89	5.59	3.84	0.01				2,376.57
2014	4,004.28	2,424.90	132.30	-6.40	1.28					2,552.08
2015	4,267.48	2,694.55	89.06	-22.59						2,761.01
2016	3,703.46	2,708.86	8.92							2,717.78
2017	3,197.57	1,139.21								1,139.21

Año	Prima retenida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total Siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2010	2,710.75	1,998.39	73.64	-10.86	6.02	3.80	1.41	-0.42	-0.41	2,071.56
2011	2,955.34	1,836.51	116.60	-19.38	3.99	0.83	0.26	-0.33		1,938.49
2012	4,224.77	2,543.71	122.02	-6.88	-0.65	0.16	-0.08			2,658.27
2013	3,750.06	2,256.99	108.73	5.61	3.84	0.01				2,375.19
2014	3,986.51	2,417.58	131.49	-6.39	1.28					2,543.96
2015	4,259.39	2,692.81	88.88	-22.58						2,759.11
2016	3,700.77	2,708.41	8.76							2,717.17
2017	3,193.59	1,139.21								1,139.21

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H5

NO APLICA

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla 11

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

RAMO	2017	2016	2015
Agrícola	100	70	70
Incendio	139	70	70
Marítimo y Transportes	139	70	70
Diversos Técnicos	139	70	70
Diversos Misceláneos	139	70	70
Responsabilidad Civil	139	100	70
Autos	139	70	70
Vida Individual	50	15	10
Vida Grupo	50	10	10
Accidentes y Enfermedades	100	100	70

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla 12

NO APLICA

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	41	114,428.44	168.33	33,198.05	48.84	30,149.64	44.35	51,080.74	75.14
2	42	58,879.28	92.87	725.76	1.14	57,807.44	91.18	346.08	0.55
3	43	5,606.32	18.99	0.00	0.00	0.00	0.00	5,606.32	18.99
4	44	146.80	1.67	73.40	0.83	0.00	0.00	73.40	0.83
5	51	34,825.79	628.81	0.00	0.00	29,619.30	534.81	5,206.49	94.01
6	52	157,496.99	312.65	938.53	1.86	156,107.73	309.89	450.73	0.89
7	60	1,549,185.28	714.26	263,361.50	121.42	108,442.97	50.00	1,177,380.81	542.84
8	71	1,195,810.00	306.84	527,259.17	135.29	285,821.66	73.34	382,729.18	98.21
9	73	111,279.98	829.46	49,130.50	366.21	26,539.64	197.82	35,609.84	265.43
10	81	9,796.65	528.96	5,567.54	300.61	2,958.36	159.73	1,270.75	68.61
11	82	1,874.96	105.33	1,077.09	60.51	572.35	32.15	225.51	12.67
12	90	116,833.81	2,264.45	0.00	0.00	532.62	10.32	116,301.19	2,254.12
13	111	11,529.45	184.14	133.71	2.14	2,663.38	42.54	8,732.35	139.47
14	112	258,178.61	534.67	19,009.19	39.37	223,249.40	462.33	15,920.02	32.97
15	11	43,814.65	1,555.42	0.00	0.00	289.18	1.21	43,525.47	1,554.21
16	12	225,773.60	2,528.66	0.00	0.00	18,061.89	0.28	207,711.71	2,528.38
17	30	74,287.73	185.72	0.00	0.00	0.00	0.00	74,287.73	185.72
18	332	ilimitada	2,067.72	0.00	0.00	0.00	0.00	ilimitada	2,067.72

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	41	51,081	N/A	N/A	N/A	N/A
2	42	346	N/A	N/A	N/A	N/A
3	43	5,606	N/A	N/A	N/A	N/A
4	44	73	N/A	N/A	N/A	N/A
5	51	5,206	N/A	N/A	N/A	N/A
6	52	451	N/A	N/A	N/A	N/A
7	60	1,177,381	N/A	0	0	0
8	71	382,729	301	46	46	46
9	73	35,610	266	0	0	0
10	81	1,271	N/A	N/A	N/A	N/A
11	82	226	N/A	N/A	N/A	N/A
12	90	116,301	N/A	N/A	N/A	N/A
13	111	8,732	N/A	N/A	N/A	N/A
14	112	15,920	N/A	N/A	N/A	N/A
15	11	43,525	NA	145	0	0
16	12	207,712	NA	145	0	0
17	30	74,288	NA	145	0	0
18	332	ilimitada	NA	NA	35	35

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 15

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	LLOYD'S.*	RGRE-001-85-300001	A+	0.40%	0.00%
2	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA-	0.22%	0.00%
3	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.*	RGRE-003-85-221352	A+	0.07%	0.00%
4	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-011-85-244696	A+	4.11%	0.00%
5	GENERAL REINSURANCE AG.*	RGRE-012-85-186606	AA+	0.00%	0.00%
6	FINANCIAL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1000-09-328136	A+	0.04%	0.00%
7	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	A	0.88%	0.00%
8	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	RGRE-1073-12-328699	AA-	0.00%	0.00%
9	INTERNATIONAL GENERAL INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	RGRE-1074-12-328650	A-	0.00%	0.00%
10	QBE RE (EUROPE) LIMITED	RGRE-1110-12-328885	A+	0.00%	0.00%
11	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A	0.00%	0.00%
12	RLI INSURANCE COMPANY	RGRE-1120-13-322208	A+	0.00%	0.00%
13	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	RGRE-1126-13-328961	A	0.00%	0.00%
14	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	A+	0.06%	0.00%
15	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A-	0.02%	0.00%
16	AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, oBELGISCHHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	RGRE-1134-14-300032	A	0.01%	0.00%
17	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), oSIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)*	RGRE-1136-14-320380	A-	0.00%	0.00%
18	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	RGRE-1142-14-323643	A	-0.02%	0.00%
19	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-1164-14-329031	A-	0.01%	0.00%
20	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE*	RGRE-1165-14-325909	AA	0.07%	0.00%
21	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-1167-14-326380	A-	0.03%	0.00%
22	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE*	RGRE-1173-15-325381	AA-	0.01%	0.00%
23	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	A	0.00%	0.00%
24	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*	RGRE-1175-15-324783	A	14.11%	0.00%
25	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	A+	0.07%	0.00%
26	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	A	0.00%	0.00%
27	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	RGRE-1181-15-306071	A+	0.01%	0.00%
28	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	RGRE-1188-15-329068	A	0.00%	0.00%
29	IRB-BRASIL RESSEGUROS S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	0.03%	0.00%
30	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-1202-16-C0000	A-	0.04%	0.00%
31	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-1209-16-C0000	AA+	0.01%	0.00%
32	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	RGRE-1216-17-C0000	A	0.04%	0.00%
33	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	A	0.04%	0.00%
34	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	BBB+	0.01%	0.00%
35	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.*	RGRE-294-87-303690	A	4.54%	100.00%
36	KOT INSURANCE COMPANY AG.	RGRE-345-93-315217	A	74.34%	0.00%
37	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	A1	0.01%	0.00%
38	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	0.00%	0.00%
39	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	A+	0.00%	0.00%
40	XL RE LATIN AMERICA LTD.	RGRE-497-98-320984	A+	0.01%	0.00%
41	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE*	RGRE-558-99-322308	AA-	0.00%	0.00%
42	R + V VERSICHERUNG AG.*	RGRE-560-99-317320	AA-	0.00%	0.00%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla 16

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	14,657,754
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	14,399,966
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	257,788

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	GLOBAL AER - GLOBAL AEROSPACE UNDERWRITING M	0.01%
2	JLT MEXICO - JLT MEXICO INTERMEDIARIO DE RE	0.96%
3	REASINTER - REASINTER INTERMEDIARIO DE REA	0.43%
4	COOPER GAY - COOPER GAY, MTZ. DEL RIO Y ASO	0.00%
5	VCS INTERM - V.C.S. INTERMEDIARIO DE REASEG	0.04%
6	PWS MEXICO - PWS MEXICO, INTERM. DE REAS, S	0.00%
7	SUMMIT REI - SUMMIT REINSURANCE BROKERS	0.00%
8	REINSURANC - REINSURANCE CONSULTING, INTERM	0.03%
9	THB - THB MEXICO, INTERMEDIARIO DE R	0.00%
10	CIRSA - GUY CARPENTER REINMEX (CIRSA)	0.07%
11	CONRESA - CONRESA, INTERMEDIARIO DE REAS	0.24%
12	LEFO - LEFOMEX, S.A.	
13	GUY CARPEN - GUY CARPENTER MEXICO INTERMEDI	
14	WILLIS FAB - WILLIS FABER AND DUMAS	
	Total	1.77%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0003	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	AA	0.0	10.8	0.0	N/A
S0012	AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	A	0.0	12.4	0.0	N/A
S0039	ACE SEGUROS, S.A.	A	13.1	6.2	0.4	N/A
S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	A	1.3	0.2	0.3	N/A
RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	SP_AA+	0.9	2.0	0.0	N/A
S0080	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	A	0.8	0.0	0.0	N/A
S0093	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-995-09-328058	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG	AA	0.3	5.9	0.0	N/A
RGRE-967-08-327745	CHARTIS EUROPE LIMITED	A	18.2	70.1	0.5	N/A
RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	AM BEST_A	0.8	19.8	0.0	N/A
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC	A	6.1	9.4	3.0	N/A
S0001	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	FITCH_AAA(mex)	0.4	0.0	0.0	N/A
RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	AA	0.1	3.0	0.0	N/A
RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	A	0.2	1.0	0.0	N/A
RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C, SE	AA	1.1	14.2	0.0	N/A
RGRE-916-06-327358	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	AA	0.0	5.4	0.0	N/A
RGRE-914-06-327328	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD	A	0.1	1.1	0.0	N/A
RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY LTD	A	0.0	2.5	0.0	N/A
RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC	AA	0.3	7.1	0.0	N/A
RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	AA	0.6	3.3	0.0	N/A
RGRE-824-03-325878	AXIS RE PUBLIC LIMITED COMPANY	A	0.0	2.2	0.0	N/A
RGRE-801-02-320237	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	A	0.7	0.1	0.0	N/A
RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP	AA	8.6	100.6	0.2	N/A
S0009	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	AM BEST_aa+.MX	0.4	0.0	0.0	N/A
RGRE-772-02-320824	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	A	0.0	1.0	0.0	N/A
RGRE-594-02-324647	SCOR SWITZERLAND AG	AA	0.0	1.7	0.0	N/A
RGRE-582-01-312612	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, SA	A	22.4	1.0	0.1	N/A
RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY	A	0.2	3.5	0.0	N/A
RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	AA	0.0	0.7	0.0	N/A
RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	AA	0.0	0.6	0.0	N/A

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-474-97-318357	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD	AA	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	A	0.0	4.1	0.0	N/A
RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG	A	7,427.1	7,166.5	214.7	N/A
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, SA	A	73.2	532.9	2.6	N/A
RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	A	0.0	0.4	0.0	N/A
RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	A	8.7	0.3	4.5	N/A
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC	A	0.0	0.2	0.0	N/A
RGRE-1188-15-329068	ENDURENCE WORLWIDE INSURANCE LIMITED	A	0.0	0.3	0.0	N/A
RGRE-1181-15-306071	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	A	0.1	1.4	0.0	N/A
RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	A	0.1	0.2	0.0	N/A
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	AA	0.3	1.7	0.0	N/A
RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	A	369.8	1,679.4	10.7	N/A
RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	A	0.5	4.9	0.0	N/A
RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	AA	1.4	17.7	0.0	N/A
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	A	0.0	0.2	0.0	N/A
RGRE-1134-14-300032	AVIABEL, S.A., O COMPAGNIE BELGE D ₂ ASSURANCES AVIATION, O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	A	0.0	2.6	0.0	N/A
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A	0.8	0.2	0.0	N/A
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	AA	0.9	3.1	0.0	N/A
RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	A	0.0	3.6	0.0	N/A
RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE LIMITED	AA	0.0	0.9	0.0	N/A
RGRE-435-97-306071	#N/A	#N/A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1040-09-328293	AGCS MARINE INSURANCE COMPANY	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	AA	107.5	18.5	3.1	N/A
RGRE-1002-09-310578	QBE DEL ISTMO COMPAÑIA DE REASEGUROS, INC	BBB	0.0	1.1	0.0	N/A
RGRE-1000-09-328136	FINANCIAL INSURANCE COMPANY LIMITED	A	0.0	1.3	0.0	N/A
RGRE-011-85-244696	MIITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	A	165.1	736.2	4.8	N/A
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD	AA	2.5	4.6	0.1	N/A
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	AA	2.2	12.0	0.1	N/A
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S	A	66.5	115.7	30.4	N/A

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	AA	0.1	0.7	0.0	N/A
RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	A	0.2	6.2	0.0	N/A
RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	A	0.8	6.4	0.0	N/A
RGRE-941-07-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-799-02-325281	BRIT INSURANCE LIMITED	A	0.0	1.5	0.0	N/A
RGRE-1125-13-328964	SCHWEIZERISCHE NATIONAL-VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AG, O SWISS NATIONAL INSURANCE COMPANY LTD., O COMPAÑÍA DE SEGUROS NAC	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-979-08-327831	NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	AA	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1150-14-329004	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	AA	0.0	0.0	0.0	N/A
S003	ALLIANZ MEXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING LIMITED	A	5.1	0.0	2.6	N/A
RGRE-585-01-323643	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1142-14-323643	ASSURANCEFORENINGEN SKULD (GJENSIDIG)	A	0.2	0.0	0.0	N/A
S0048	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	A	0.8	0.0	0.0	N/A
RGRE-900-05-327014	AXIS REINSURANCE COMPANY	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1176-15-328941	BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY	A	4.1	0.0	2.1	N/A
RGRE-1082-12-305828	CNA INSURANCE COMPANY LIMITED	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-997-09-328111	ENDURANCE SPECIALTY INSURANCE LTD.	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1146-14-329000	FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY	AA	0.0	0.0	0.0	N/A
S009	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	BBB	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	AA	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	AA	0.1	0.0	0.0	N/A
RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	A	0.3	0.0	0.0	N/A
RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	A	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.*	AA	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	A	0.0	1.5	0.0	N/A
S001	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	BBB	0.0	0.0	0.0	N/A
RGRE-005-85-299310	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), O SIRIUS INTERNATIONAL FÖESÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)	A	0.0	0.4	0.0	N/A
S0066	XL SEGUROS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	A	0.0	0.2	0.0	N/A
RGRE-170-85-300150	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD	AA	8.2	0.0	0.2	N/A

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	S0003	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	15	0.14%	0	0.00%
	S0012	AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	16	0.15%	0	0.00%
	S0039	ACE SEGUROS, S.A.	10	0.09%	0	0.00%
	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	3	0.03%	0	0.00%
	S0066	XL SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	0.00%	3	0.06%
	S0093	SOMPO JAPAN NIPPONKOA INSURANCE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	1,939	17.97%	5,393	90.22%
	RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	1,137	10.53%	3	0.04%
	RGRE-011-85-244696	mitsui sumitomo insurance company limited	719	6.67%	400	6.68%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.*	349	3.23%	66	1.11%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S*	49	0.45%	17	0.28%
	RGRE-795-02-324869	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	15	0.14%	0	0.00%
	RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	65	0.61%	0	0.00%
	RGRE-1216-17-C0000	STARR INTERNATIONAL (EUROPE) LIMITED	20	0.18%	1	0.02%
	RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	30	0.28%	0	0.00%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	7	0.06%	0	0.00%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C SE.*	9	0.08%	1	0.02%
	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	1	0.01%	3	0.04%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC	16	0.15%	0	0.00%
	RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	4	0.03%	2	0.03%
	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	5	0.05%	0	0.00%
	RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	6	0.05%	1	0.01%
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG	4	0.03%	0	0.00%
	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	3	0.03%	0	0.01%
	RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY*	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	2	0.02%	1	0.01%
	RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	2	0.02%	1	0.01%
	RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-1134-14-300032	AVIABEL, S.A., O COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	2	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1181-15-306071	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-1164-14-329031	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	2	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1000-09-328136	FINANCIAL INSURANCE COMPANY LIMITED	1	0.01%	9	0.15%
	RGRE-914-06-327328	mitsui sumitomo insurance company (europe) ltd	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-582-01-312612	MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0	0.00%	2	0.03%
	RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	1	0.01%	0	0.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-497-98-320984	XL RE LATIN AMERICA LTD.	1	0.01%	1	0.01%
	RGRE-005-85-299310	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	1	0.01%
	RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	4	0.03%	0	0.00%
	RGRE-1172-15-327778	HANNOVER RE BERMUDA LTD.	0	0.00%	1	0.01%
	RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), o SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1173-15-325381	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE*	0	0.00%	1	0.01%
	RGRE-1120-13-322208	RLI INSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-780-02-324754	SWISS RE INTERNATIONAL SE*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-414-97-319388	HOUSTON CASUALTY COMPANY	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	6	0.06%	0	0.00%
	RGRE-474-97-318357	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD.*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-594-02-324647	SCOR SWITZERLAND AG.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-895-05-326898	NORWEGIAN HULL CLUB (GJENSIDIG ASSURANSEFORENING)	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-922-06-327402	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-940-07-327596	IRONSHORE INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-966-08-327726	LANCASHIRE INSURANCE COMPANY (UK) LIMITED	3	0.03%	0	0.00%
	RGRE-1050-10-328394	RIVOLI REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1073-12-328699	HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC.	1	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1174-15-328512	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1178-15-320656	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	1	0.00%	0	0.00%
	S0025	ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	S0050	SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANAMEX	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1154-14-329010	NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATÓMICO NÓRDICO)	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1157-14-329011	B.V. BUREAU VAN DE NEDERLANDSE POOL VOOR VERZEKERING VAN ATOOMRISICO'S (POOL ATÓMICO HOLANDÉS)	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1158-14-329014	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN)	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1159-14-329019	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO COREANO)	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1215-16-C0000	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.*	0	0.00%	1	0.02%
	RGRE-170-85-300150	ZURICH INSURANCE COMPANY LTD. o ZÜRICH VERSICHERUNGS- GESELLSCHAFT AG	0	0.00%	9	0.15%
	RGRE-193-85-300168	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	0	0.00%	1	0.01%
	RGRE-210-85-300184	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	0	0.00%	2	0.03%
	RGRE-224-85-299918	EVEREST REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	1	0.01%
	RGRE-376-94-316539	RGA REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.01%
	RGRE-418-97-300170	SCOR REINSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-856-04-326495	AXA INSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 1 año y menor a 2 años	S0061	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	4,976	46.10%	0	0.00%
	RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	219	2.03%	0	0.00%
	RGRE-011-85-244696	mitsui sumitomo insurance company limited	6	0.05%	0	0.00%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.*	101	0.94%	0	0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S*	14	0.13%	0	0.00%
	RGRE-967-08-327745	AIG EUROPE LIMITED	7	0.07%	3	0.04%
	RGRE-1003-09-327405	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	9	0.08%	0	0.00%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C SE.*	5	0.05%	0	0.00%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC	2	0.01%	0	0.00%
	RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1202-16-C0000	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG	3	0.03%	1	0.01%
	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-427-97-320458	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY*	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1134-14-300032	AVIABEL, S.A., O COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.*	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-824-03-325878	AXIS RE SE*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1209-16-C0000	BERKSHIRE HATHAWAY SPECIALTY INSURANCE COMPANY	2	0.02%	0	0.00%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE O HANNOVER RUECK SE	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1181-15-306071	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1000-09-328136	FINANCIAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-914-06-327328	mitsui sumitomo insurance company (EUROPE) LTD	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-582-01-312612	MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-1215-16-C0000	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-558-99-322308	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE*	1	0.01%	1	0.02%
	RGRE-863-04-326631	SCOR UK COMPANY LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-005-85-299310	TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
RGRE-121-85-300102	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	0	0.00%	0	0.00%	
RGRE-1136-14-320380	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION (PUBL), o SIRIUS INTERNATIONAL FÖRSÄKRINGSAKTIEBOLAG (PUBL)*	0	0.00%	0	0.01%	

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla 18

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Mayor a 2 años y menor a 3 años	S0003	ALLIANZ MÉXICO, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS	0	0.00%	0	0.00%
	S0012	AIG SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	0.00%	0	0.00%
	S0039	ACE SEGUROS, S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	S0080	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-345-93-315217	KOT INSURANCE COMPANY AG.	251	2.33%	0	0.00%
	RGRE-1175-15-324783	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	227	2.10%	0	0.00%
	RGRE-011-85-244696	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.*	39	0.36%	0	0.00%
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S*	6	0.05%	0	0.00%
	RGRE-1165-14-325909	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	1	0.01%	0	0.00%
	RGRE-925-06-327488	SCOR GLOBAL P&C SE.*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE PLC	6	0.05%	0	0.00%
	RGRE-888-05-320228	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1200-16-C0000	IRB-BRASIL RESEGUROS S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-995-09-328058	STARSTONE INSURANCE EUROPE AG	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1167-14-326380	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1126-13-328961	STARR INSURANCE & REINSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-565-00-321374	KOREAN REINSURANCE COMPANY*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-830-03-326058	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-930-06-327306	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1134-14-300032	AVIABEL, S.A., O COMPAGNIE BELGE D ₂ ASSURANCES AVIATION, O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAAERTVERZEKERINGEN	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-889-05-326704	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.*	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-594-02-324647	SCOR SWITZERLAND AG	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1161-14-324741	HELVETIA SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT AG O HELVETIA SWISS INSURANCE COMPANY LTD.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1181-15-306071	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1000-09-328136	FINANCIAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-914-06-327328	MITSUMI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-582-01-312612	MAPFRE ASISTENCIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-926-06-327489	FIRST CAPITAL INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-1215-16-C0000	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG	0	0.00%	0	0.00%
	RGRE-535-98-300125	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	0	0.00%	0	0.00%
RGRE-1188-15-329068	ENDURANCE WORLDWIDE INSURANCE LIMITED	0	0.00%	0	0.00%	
RGRE-1120-13-322208	RLI INSURANCE COMPANY	0	0.00%	0	0.00%	
RGRE-1002-09-310578	QBE DEL ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS, INC	1	0.01%	0	0.00%	
				0.00%		0.00%
		Subtotal	534	4.95%	0	0.00%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

